



**FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Proceso de desmunicipalización de la educación pública.

Efectos positivos y negativos de la implementación del SLEP en la comuna de Requinoa y sus consecuencias en la educación básica de los colegios municipales administrados por esta”.

Proyecto Aplicado de Intervención para optar al título de Administrador Público de la Universidad Mayor.

Nombre estudiante: María José Arenas Villarreal

Profesor guía: Javiera Paz Delgadillo Campos

Rancagua, 2024

Contenido

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	4
DESARROLLO	6
FUNDAMENTACIÓN O PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
PREGUNTA GUÍA O HIPÓTESIS	10
OBJETIVOS.....	10
MARCO TEÓRICO.....	11
DISEÑO METODOLÓGICO DEL ANTEPROYECTO	26
ANÁLISIS DE DATOS.....	30
CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.....	44
BIBLIOGRAFÍA.....	47
ANEXOS.....	50

SOLO USO ACADÉMICO

RESUMEN

La educación pública se encuentra en proceso de reestructuración institucional, la más grande desde el retorno a la Democracia. Aspectos tales como, la desmunicipalización de la educación y su traspaso son hitos que marcan la historia de Chile en torno a una dinámica educativa que ha afectado de forma transversal al sistema escolar generando nuevos procesos con miras a fortalecerla.

La educación municipal chilena se encuentra en proceso de transición estructural. Es por ello, que desde el año 2014 bajo la administración de la ex presidenta Michelle Bachelet, comienzan los cambios que se concretan a partir del año 2017 con la descentralización. Aquí el traspaso municipal a los Servicios Locales de Educación es fundamental si consideramos los nudos críticos y positivos de la gestión educativa y la participación de los actores en el ámbito municipio y SLEP y sus recursos.

A continuación, se abordan los aspectos positivos y negativos de la futura implementación del SLEP en la comuna de Requínoa y sus consecuencias en la educación básica del colegio municipal La Pimpinela.

Palabras clave: educación pública, descentralización, gestión, administración.

INTRODUCCIÓN

Re imaginar la educación a través de la educación pública es un sueño que Chile está cumpliendo. La educación permite el desarrollo de un país. Una sociedad informada no tan solo aspira a altos estándares intelectuales, sino que también permite a los individuos empoderarse de su posición social, económica, cultural y, por qué no decir, política. Esto con el objetivo de desarrollar capacidades intrínsecas que posee el ser humano, cuyo fortalecimiento permitirá formar ciudadanos íntegros y capaces de enfrentar desafíos que el sistema constantemente presenta.

Por esta razón, incentivar a los estudiantes de establecimientos públicos a creer en sus habilidades y fortalecerlas a través de las herramientas que la propia educación pública entrega, hace que este tipo de educación tan poco valorada por el sector económico se incremente de forma desmesurada.

Abordar el área de gestión y administración de los recursos implica una labor fundamental en el área de educación pública. Es así como, la estructura organizacional del sistema educativo es piramidal, desde la base que corresponde a los establecimientos educacionales municipales, pasando por los Servicios Locales hasta llegar a la Dirección de Educación Pública. Claro está, en que la importancia radica en como un buen liderazgo compromete una buena toma de decisiones, y con esto, la administración de los recursos es positiva.

Con esto quiero destacar, como la presente investigación pretende realizar un análisis de la realidad educativa de la comuna de Requinoa, focalizándose específicamente en tres áreas centrales del sistema público actual, Servicio Local, Departamento de Administración de Educación Municipal de Requinoa y colegio municipal La Pimpinela. Cada una con sus características propias, pero que en el

fondo el bien común colectivo que es la educación de los niños y niñas resulta ser el foco principal a entregar.

El desarrollo de la investigación consta de una serie de apartados, los que en su conjunto dan a conocer la importancia o fundamentación del problema a investigar y su diagnóstico; la hipótesis y objetivos a estudiar cuyo conocimiento pretende focalizar el estudio de la educación pública, específicamente en la comuna de Requinoa y sus estudiantes; el marco teórico basado en la literatura actual, la cual entregará antecedentes relevantes en torno al proceso de la Nueva Educación Pública y su puesta en marcha, como también, aspectos que forman parte del pasado y, por último, el diseño metodológico, como parte fundamental de la investigación.

Re pensar lo público como parte de un sistema educativo es fundamental, esto, ya que el sistema económico actual otorga mayor importancia a componentes privados menoscabando lo público. Lo anterior, si consideramos el proceso de privatizaciones que se llevó a cabo en nuestro país en la década de los 80.

Por esta razón surge la necesidad de estudiar esta necesidad social y cultural del sistema educativo cuyo propósito es fortalecer el sistema y en conjunto mejorar el bienestar de los estudiantes de la localidad.

DESARROLLO

FUNDAMENTACIÓN O PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

El marco legal que sustenta la creación del sistema de educación pública en Chile es la ley nº21.040.

La nueva educación pública es la política educacional de mayor magnitud desde el retorno a la Democracia. Señalar también, qué en el año 1981 bajo la administración cívico militar, se realizó el traspaso o transferencia de la educación estatal a los municipios del país.

La implementación de la nueva educación pública en nuestro país, la que, se materializa a través de la puesta en marcha de la ley 21.040 evidencia dos objetivos generales: 1) Mejorar la calidad de la educación pública, transformándola en el referente de la educación en Chile y 2) Asegurar el aprendizaje y desarrollo integral de todos los estudiantes en las aulas y establecimientos educacionales de la educación pública, preparándolos para enfrentar los desafíos del siglo XXI (Nueva Educación Pública: Contexto, 2018).

Con la promulgación de la ley 21.040 en noviembre de 2017 se pone fin al arreglo basado en la administración municipal de jardines, escuelas y liceos públicos, y se crea un nuevo Sistema Nacional de Educación Pública. El proceso de transición está previsto hasta el año 2027.

Esencialmente el nuevo sistema crea 70 servicios locales de educación pública, los cuales asumirán por completo la administración de los establecimientos educacionales públicos en todo el territorio nacional.

Adicionalmente se crea a nivel central una Dirección de Educación Pública encargada de conducir nacionalmente el nuevo sistema.

La ley N°21.040 crea el sistema de educación pública. La normativa vigente establece las instituciones que lo componen y regula su funcionamiento. El art. 2 establece los fines de la educación pública, la que se encuentra orientada al pleno desarrollo de los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades y características. Procura una formación integral de las personas, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, entre otros, y estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos (Ministerio de Educación, 2017).

El carácter público de la educación pública tiene un mandato irrenunciable, que son buscar objetivos sociales y el bien común en el campo educacional.

La educación pública tiene un valor social superior. La educación pública sólo tiene propósitos colectivos: Bien común: crear proyectos educativos de interés colectivo, para el desarrollo nacional o local; Integración: garantizar el pluralismo, garantizando la existencia de una educación no particularista o excluyente, fortaleciendo un sustrato cultural común; Universalidad: garantizar el derecho universal a la educación obligatoria y gratuita; Calidad: ofrecer un estándar práctico de calidad para el conjunto del sistema; Equidad: promover la justicia educativa y la integración social de los estudiantes (Bellei, 2018).

La razones que justifican esta reforma (Ley 21.040) son modernizar la gestión y el liderazgo de la gestión pública, así como elevar sus estándares de calidad y equidad con objeto de reducir las desigualdades sociales que presenta. Así los SLEP requieren desarrollar capacidades para lograr una visión estratégica respecto de las trayectorias educativas de los estudiantes en el territorio, preocuparse por la vinculación con otras a nivel local y regional, fomentar la participación de las comunidades educativas en los procesos de toma de decisiones para la mejora, fortalecer el liderazgo directivo en los establecimientos educacionales y, un elemento distintivo, proveer apoyo técnico pedagógico a los

centros educativos de su dependencia. El rol del nivel intermedio en los sistemas educativos es clave para incrementar o disminuir la capacidad de los directivos escolares para gestionar la mejora y los procesos de cambio escolar (Zoro, Uribe, & Sánchez, 2022)

Uno de los desafíos de la Nueva Educación Pública, a través de los SLEP, es realizar acompañamiento técnico pedagógico, asesorando, acompañando y monitoreando de manera directa y sistemática los procesos pedagógicos en el territorio, fomentando prácticas innovadoras que fortalezcan los aprendizajes de los y las estudiantes, promoviendo el desarrollo de redes para el intercambio, reflexión y cambio de prácticas, capaces de potenciar la mejora educativa (Zoro, Uribe, & Sánchez, 2022).

Esta investigación tiene por objeto dar a conocer a partir de la construcción teórica, cómo la educación pública ha abordado desde las instrucciones impartidas a nivel gubernamental un nuevo sistema educativo que pretende mejorar la calidad de la educación municipal.

Y es así, cómo la comuna de Requínoa pertenece geográficamente al SLEP Valle Cachapoal. Este servicio local administra una serie de localidades de la sexta región, es decir establecimientos educacionales se encuentran bajo la nueva gestión de educación.

La educación es parte de la agenda de los gobiernos. Un país que fortalece la educación pública provee de desarrollo y avance al mismo. Niños y niñas con educación formal de calidad construye una sociedad empoderada, justa y con pensamiento crítico capaz de sobrellevar las adversidades que el sistema constantemente presenta.



**UNIVERSIDAD
MAYOR**

para espíritus emprendedores

La brecha educacional que existe entre lo público y lo privado se hace evidente en los resultados de las evaluaciones de los alumnos y en la disponibilidad de recursos. Los recursos con que cuentan los establecimientos públicos es menor en comparación a los privados, esto si lo vemos desde el punto de vista de los problemas que se originan con la infraestructura. La rapidez y solvencia económica de los establecimientos privados para resolver las necesidades que surgen es mayor.

Además el sector público lidia con el problema de verse envuelto en la ruralidad, a diferencia de los establecimientos privados que se encuentran emplazados en zonas urbanas.

Lo anterior, para considerar el aspecto central del problema y su fundamentación.

SOLO USO ACADÉMICO

PREGUNTA GUÍA O HIPÓTESIS

- ¿Cuáles son las características de la gestión y administración de recursos del Escuela municipal La Pimpinela que dependerá del SLEP Valle Cachapoal?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Analizar la realidad de los establecimientos educacionales que serán dirigidos por el SLEP Valle Cachapoal en el contexto de las transformaciones de gestión y administración durante el proceso de desmunicipalización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los efectos positivos y negativos de la implementación del SLEP en la comuna de Requinoa desde la perspectiva de los actores que participan en el proceso educativo.
- Comprender la gestión y administración de los recursos financieros del SLEP Valle Cachapoal, DAEM Requinoa y escuela municipal La Pimpinela.

MARCO TEÓRICO

PROYECCIÓN HISTÓRICA

El proceso de desmunicipalización de la educación pública es consecuencia de los movimientos sociales que buscaron relevar las grandes diferencias socioeducativas que presenta el sistema escolar chileno, y como la ausencia de políticas públicas efectivas, han ido disminuyendo el sistema, desde que la municipalización, aplicada en un gobierno totalitario, apoyada civil y militarmente, asumiera la forma de cómo manejar el sistema educativo público, y cómo este entraría en competencia desigual con el sistema privado, asumiendo que esto le daría mayor dinamismo al mercado educativo, potenciando la desigualdad educativa en Chile que hoy conocemos.

Según indican los autores, Cesar Muñoz y Gonzalo Muñoz (2013) la reforma educacional chilena, entendida como aquel proceso de cambio permanente que se orienta a mejorar la calidad y equidad del sistema educativo, se encuentra en un punto clave. Las movilizaciones estudiantiles gestadas a partir del año 2006 y que han continuado con fuerza los últimos años, han puesto el tema educacional en el debate y palestra de la agenda pública de los gobiernos.

Cabe destacar que uno de los factores que explica la desigualdad educacional en Chile, es la consolidación de una crisis prolongada y esperable de la educación pública. Los sistemas educacionales efectivos y con altos niveles de equidad en el mundo cuentan con modelos de educación pública mayoritarios y sólidos institucionalmente (OCDE, 2011).

Se sabe que, históricamente los intentos de mejora que se realizan a partir de los problemas sociales, surgen principalmente, a raíz de las demandas que se efectúan desde los movimientos ciudadanos, puesto que son ellos quienes conocen de manera profunda sus necesidades más próximas. Este mecanismo se ha replicado en la realidad educativa chilena, siendo necesario el surgimiento de los movimientos estudiantiles del 2006 y el 2011, de manera que las autoridades comiencen a tomar en cuenta las demandas efectuadas. Causa interés, entonces, que hayan sido necesarias las instancias de movilizaciones estudiantiles, para que los gobiernos de turno (2006 y 2011) respondieran a ambas manifestaciones de manera formal. Destacar que, la calidad ha sido un ítem dentro de los discursos políticos y gubernamentales que más énfasis ha recibido en los últimos cinco años, de modo que lo que ha quedado en el inconsciente colectivo, es que una de las grandes aristas del problema de la educación chilena, se encuentra en la calidad de esta.

Los enfoques relacionados con el concepto de calidad han sido trabajados por algunos exponentes de la economía liberal como Joseph M. Jurán (1990) Philip Crosby (1995), Edward Deming (1989), Karoy Ishikawua (1986) y Milton Friedman (1966), entre otros. Este último autor tuvo una especial vinculación con Chile durante el gobierno de Pinochet, cuyo vínculo ha cobrado réditos en cuanto al tipo de educación que hoy existe en Chile. En nuestro país cobra importancia la idea del modelo económico neoliberal tras la privatización de la educación en 1988 tras la implementación de una política educativa que incluía un voucher y que tenía como objetivo promover una mayor eficiencia y calidad de los servicios educacionales entregados por dichos establecimientos (Valdevenito, 2011).

El concepto de calidad en la educación, el año 2006 tuvo gran impacto. Con la creación del informe del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, se abordaron temáticas a considerar, tales como: 1) se reconoce el carácter multifacético del concepto calidad, 2) no existe un mecanismo que asegure calidad de la educación, 3) el concepto calidad se referencia desde contextos foráneos y, 4) asimetría entre la libertad de enseñanza y el derecho a la educación.

La historia de Chile ha estado enlazada al movimiento estudiantil por más de un siglo de lucha. A principios de 1900 se comienzan a agudizar las desigualdades sociales en el país y empiezan a surgir distintos movimientos sociales. En el campo de la educación también se percibe la necesidad de cambiar las deficiencias de un sistema retrógrado, carente de sintonía que se vienen con los cambios del siglo XX. De esta manera, la juventud estudiantil chilena realiza su primera irrupción transgresora en 1906, lo que fue comentado como un escándalo por las elites criollas. El siglo XX fue una época de cambios en materia educativa.

Las movilizaciones estudiantiles de este periodo tiene como antecedente histórico una larga trayectoria de jornada de protesta y demandas a lo largo de casi un siglo. El movimiento por la reforma universitaria de 1918 marcaría el inicio de una irregular ola de movimientos estudiantiles que tendría su segundo gran acontecimiento en 1967 (Fernandez labbé, 2013).

Las transformaciones recientes en la sociedad chilena han conducido a la ampliación y diferenciación de grupos sociales cuya presencia e importancia relativa sería mayor que el poder al que efectivamente tienen acceso de acuerdo a las instituciones que lo distribuyen y legitiman. Por muchos años, entre la segunda mitad de los noventa hasta comienzos de la década del 2000, el debate sociológico del país tenía un lugar común en la identificación de una crítica difusa, por ejemplo en la idea del malestar, hacia un sistema, el neoliberal, que tiende a la

desintegración social. Sin embargo, no había claridad de quiénes o cuáles serían los actores sociales que llevarían a la práctica esta crítica en la forma de un proyecto alternativo de sociedad. En cambio hoy es posible ver en los estudiantes una manifestación concreta de esta crítica y también la incipiente formulación de un proyecto de sociedad, basado principalmente en la aspiración de impulsar democratización social por medio de la educación con carácter público y abolir la institucionalidad heredada de la dictadura para este ámbito (Fleet, 2011).

Destacar la reforma educacional de 1980, de inspiración neoliberal, se funda esencialmente sobre dos ejes: la reestructuración de la educación escolar pública mediante el traspaso de la infraestructura, equipamiento, personal docente y administrativo desde el Ministerio de Educación a los municipios y, el cambio de sistema de financiamiento público.

Según indica Enrique Cañas en lo que concierne a la década de los 90' en el gobierno de Aylwin se llevó a cabo un programa de 900 escuelas piloto rurales. Los objetivos de estas reformas eran crecer en equidad en la distribución de oportunidades educacionales, mejorar la calidad de la educación en escuelas básicas y medias y llevar a cabo una actualización de competencias para insertarse en el mercado laboral y para la continuación de estudios. Lo anterior, si se considera el estudio de la investigación en torno a escuelas básicas públicas.

TRAYECTORIA POLÍTICA

Por otro lado, y no menos importante también señalar, como la trayectoria de los ciclos políticos que comienzan con la Democracia inicial (1990 – 2006) muestra el eje municipalización/desmunicipalización de la educación pública. La transición democrática en Chile es parte fundamental de los procesos históricos que vienen ocurriendo en el pasado. Propender y fortalecer la educación es tarea de todos y, un grupo significativo de estudiantes, conocido como movimiento pingüino muestra el alcance e importancia de la educación municipal, que para el sistema privado

está olvidada. El 2006 fue el destape de los estudiantes escolares. Para ese año, el gobierno de Bachelet 1, muestra sus principales iniciativas de política de educación general, las que apuntaron a reestructurar el sistema escolar, moldeado por la dictadura cívico militar, lo que inmediatamente sacudió e inquietó a quienes construyeron las bases del cuasi mercado educativo y a quienes lo consolidaron las últimas décadas. El movimiento estudiantil de 2006, mostró su disconformidad reclamando cambios de fondo a lo largo del país, darían legitimidad a las propuestas de reforma orientadas a desterrar las lógicas mercantiles en el mundo escolar y a romper el peso de las ventajas asociadas a la cuna y los recursos materiales y simbólicos en las oportunidades educativas, y más tarde en las posiciones sociales.

El año 2006, la revolución de los estudiantes escolares constituirá un hito en materia de movilizaciones estudiantiles, con una masiva convocatoria a nivel nacional, la ocupación de establecimientos y una inclusión en la agenda pública.

El programa de Gobierno fue enfático al señalar que el sistema escolar chileno está afectado por una profunda segregación de raíces estructurales que remite a la lógica de cuasi mercado y, en particular, el lucro que resta recursos para la mejora de la calidad, la competencia por alumnos y la selección de los mismos (Luis Navarro, 2017).

La “revolución de los pingüinos” se inicia con demandas puntuales como la gratuidad del transporte y de los exámenes de ingreso a la universidad (PSU). Luego se transforma en un cuestionamiento profundo del sistema escolar chileno, derivado de una reforma realizada durante la dictadura y que se materializa en la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE). Agregar también otras demandas estudiantiles como el fin de la municipalización de la enseñanza, estudio y reformulación de la JEC (jornada escolar completa) y, pase escolar gratuito y unificado. La movilización estudiantil comienza a tener adherentes de

colegios municipales, subvencionados e incluso particulares de todo Chile. Se señala que el sentido de esta paralización nacional es solucionar los problemas de fondo de la injusticia socioeconómica en la educación chilena y no realizar simples ajustes a la ley, sino que derogarla por completo. Las principales consecuencias provocadas por el accionar del movimiento fueron: provocar la renuncia del Ministro de educación, cambiar la agenda del gobierno que derivó en la creación no programada de un Consejo asesor presidencial sobre la Calidad de la educación, la derogación de la LOCE y la creación de otra ley en su reemplazo (Vera, 2011).

Desde que se produjera la llamada revolución de estudiantes secundarios en 2006, el fenómeno del movimiento estudiantil tuvo un impacto progresivo de agregación de otros actores que se incorporaron activamente a las circunstancias movimentales masivas del estudiantado, aprovechando esa coyuntura no solo para apoyar a los jóvenes, sino para reclamar sus propias demandas sectoriales frente a las deficiencias del Estado para gestionar políticas sectoriales de impacto efectivo, como el sueldo mínimo, la reforma tributaria, la calidad de la salud, y otros elementos como la reforma a la Constitución Política de la República de Chile de 1980, que carece de legitimidad de origen, representa a un solo sector de la sociedad e impone fuertes trabas para su modificación y para legislar sobre temas importantes (Cañas, 2016).

Los estudiantes rechazaron un tipo de sistema educacional con evidentes inequidades entre segmentos sociales, con amplias atribuciones del sector privado respecto del Estado y donde el mercado adquiere una función que incita a la competencia entre educación estatal – municipalizada y educación privada. Queda degradada de esa forma la equidad educacional en todos los tramos, con efectos viciados en el ámbito de la medición de conocimientos aplicada a un mundo dividido en el acceso a esos conocimientos. Este proceso alentó con más fuerza

en la sociedad chilena el conocimiento de grandes fisuras sociales. De esta manera, la revolución escolar de 2006 fue un antecedente histórico inmediato de los sucesos posteriores, ya que este movimiento quedará como huella en la historia sociopolítica de Chile por los siguientes motivos: se constituyó en la primera manifestación masiva y de carácter nacional desde la restauración de la democracia en marzo de 1990. En segundo lugar, se constituyó en un movimiento sociopolítico transversal y asociativo, en circunstancias que lo normal en esa época era escuchar de los jóvenes su distancia de la política tradicional y en tercer lugar, la horizontalidad de la organización se apoyaba en nuevas tecnologías, lo que les permitía constituir y organizar el movimiento (Cañas, 2016).

Posteriormente, el ciclo (2006 – 2011) marca el avance del desgaste de las propuestas educativas de los gobiernos, alineadas con las manifestaciones sociales de las tensiones más significativas de la Educación Pública: la búsqueda de soluciones, y la persistencia de los efectos educativos negativos, a saber: su baja incidencia en revertir las grandes desigualdades educacionales de la sociedad, como la alta segmentación socio-territorial (Díaz, 2021).

El sistema ha estado en crisis hace años y no había existido un estallido de las proporciones de 2011. De hecho, el fracaso en la generación de oportunidades que este modelo supone se vio reflejado en el movimiento escolar. Su carácter políticamente desestructurado revelaba una discusión superficial basada en el problema de la calidad y en la alteración ética de una sociedad que ve que la zona de provisión de oportunidades está dañada. Movié la injusticia y una necesidad más bien básica de igualdad de oportunidades con un ideal meritocrático. El movimiento estudiantil de 2011 tiene como uno de sus pilares dicha injusticia, pero añade a ello un diagnóstico sobre la sociedad y un cuestionamiento sobre la estructura en que se han articulado lo público y lo privado en el Chile actual (Mayol, Azócar, & Brega, 2011).

Las condiciones objetivas para que fuese posible una impugnación relevante al sistema educacional chileno estaban presentes desde hace años. El solo hecho de que las familias tengan que pagar más del 20% de sus ingresos en educación es ya un dato de inviabilidad, pues el ítem educación, en dichas condiciones, está postergando inevitablemente otros gastos. Si a esto se suma que además muchas familias deben generar deudas que se proyectan años luego de la titulación y que todos los estudios muestran casos donde se hace economía familiar haciendo estudiar al más inteligente, lo que queda en evidencia es que ese 20% representa sólo una sintomatología superficial de un problema mucho mayor (Mayol, Azócar, & Brega, 2011).

En el siguiente ciclo (2012-2017) destacan la agudización de los conflictos públicos del sistema escolar; y el debate y diseño de nuevos caminos de corrección de los principales nudos críticos esencialmente los institucionales, referidos a la desmunicipalización escolar, materia instalada en la agenda de la campaña presidencial de 2013, que derivaron -posteriormente- en distintas leyes, entre las que destaca la del nuevo sistema de educación pública.

El actual ciclo, iniciado el 2018, consigna el proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, que debiese extenderse al 2027 y finalizar para ese mismo año.

La NEP implica una nueva organización e institucionalidad que se adosa a un Ministerio saturado de unidades, traduciéndose en mayor complejidad estructural y operacional, porque también la DEP debe apoyar a los SLEP, estando todos en instalación.

La operación de los SLEP enfrenta varios desafíos de relevancia: (i) integrar equipos directivos y docentes con distintas prácticas, nuevas tareas e incluso salarios y beneficios laborales disímiles entre los municipios, lo que conlleva una adecuación superior a lo previsto; (ii) cambiar los mecanismos de operación y de

comunicaciones de los equipos técnicos en territorios más grandes, con profesionales en instalación en todos los niveles y, con normativas en desarrollo y adecuación; (iii) cambiar el plan de integración de los municipios a los SLEP según sus problemas financieros previos.

CONTEXTO ACTUAL

En el año 2013, los resultados de una nueva elección presidencial para dirigir el gobierno, entregó como resultado la elección de la presidenta Bachelet, quién logro obtener un porcentaje de 62,2% en la segunda vuelta, siendo nuevamente la primera mujer Presidenta de Chile, y además, re-electa. En el nuevo programa de gobierno expresa la necesidad de realizar cambios estructurales al sistema educativo, expresando la urgencia de mejorar las condiciones de la educación pública, en la que hace referencia que ésta, la educación, debe ser el impulso para bajar los altos niveles de desigualdad social, y debe ser abordada como un derecho social de todos los ciudadanos (Cerro, 2020).

La educación municipal chilena se encuentra en proceso de transición estructural. Es por ello, que desde el año 2014 bajo la administración de la ex presidenta Michelle Bachelet, comienzan los cambios que se concretan a partir del año 2017 con la descentralización.

Para el año 2015 comienza a realizarse el trámite legislativo en el Congreso sobre lo que sería el nuevo sistema de educación pública, la que se concreta con la aprobación de la ley 21.040 en el año 2017 y cuya puesta en marcha comienza a partir del año 2018 con los primeros SLEP del país.

El fin que persigue esta ley es que el Estado participe activamente y sea el responsable y proveedor de la educación en Chile, dando inicio al traspaso gradual, administrativo e institucional desde los municipios a los servicios locales de educación (Soto, 2020).

Esta nueva ley no sólo asigna al Estado como el principal sostenedor de la educación pública, sino también inicia un nuevo sistema de administración y gestión de aquellas unidades, de esta manera se implementa una reforma administrativa, reorganizando y delegando las responsabilidades antes divididas entre los gobiernos locales y el Ministerio de Educación a los SLEP dependientes de la Dirección de Educación Pública.

Así la nueva normativa tiene como objetivo devolver al Estado la gestión directa de la educación que en su momento fue entregada a los municipios. Esta nueva forma que tiene el Estado de gestionar sus recursos permitirá conocer la forma que el SLEP tiene para administrar los recursos con miras a mejorar la educación pública de Chile.

Luego de la discusión de la ley 21.040 y su puesta en marcha en 2017, se dio comienzo a diversos procesos de traspaso a los nuevos sostenedores encargados de la educación pública, y con ello la instalación de la DEP y los SLEP, encargados de ahí en adelante de entregar el servicio educativo y, de generar las condiciones para una mejor calidad educativa. A partir de esto, se exponen los distintos momentos, antes, durante y después, de los procesos de instalación con cinco dimensiones que lo explican: 1° dimensión: desarrollar un sistema público local y nacional con visión compartida y a escala territorial, la que tiene que ver en la articulación y visión de los diferentes organismos e instituciones encargadas de entregar el servicio educativo, y como estas comparten una visión desde el nivel local al nivel central o nacional; 2° dimensión: instalación de la nueva institucionalidad, que tiene que ver con los procesos de instalación a nivel nacional y local en sus respectivos territorios, y el cómo se han ido concretando, asimismo los procesos del cambio de sostenedor, traspaso a los SLEP en materias de financiamiento, funcionarios y administración; 3° dimensión: planificación del sistema escolar, la que se relaciona a la generación de mecanismos de

seguimiento a los estudiantes; 4° dimensión: procesos para el mejoramiento de la de la educación, la cual se relaciona a los procesos de cambio y en cómo esta nueva institucionalidad debe proyectarse a una mejora continua a nivel de territorio y aprendizajes; 5° dimensión: generando capacidades en los equipos de los diferentes niveles del sistema, la que está vinculada con el fortalecimiento de los equipos de trabajo desde los diferentes niveles, organismos e instituciones, tanto local, intermedio y nacional (Cerro, 2020).

La nueva educación pública es una institucionalidad pública especializada en gestión educacional, integrada por el Ministerio de Educación, Dirección de Educación Pública, los Servicios Locales de Educación Pública y los establecimientos educacionales. El Estado provee educación pública, gratuita y de calidad, mediante los establecimientos educacionales de su propiedad y administración integrados en los SLEP, garantizando el derecho a Educación dispuesto en la Constitución. A la DEP le corresponde la conducción estratégica y coordinación del Sistema, es parte del Ministerio de Educación, y de ella dependen los SLEP. Estratégicamente la DEP debe formular la Estrategia Nacional de Educación Pública.

Los SLEP son órganos públicos funcionales y territorialmente descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Su objeto es proveer el servicio educacional en los niveles y modalidades que corresponda, velando por la calidad, mejora continua y calidad del servicio. Cada SLEP deberá elaborar un Plan Estratégico Local para el desarrollo de la educación en su área geográfica. Los establecimientos educacionales son la unidad básica del sistema. Sus comunidades educativas las integran estudiantes, padres/apoderados, profesionales y asistentes de la educación y, docentes directivos. Dichos establecimientos cuentan con autonomía para la definición y desarrollo de sus proyectos educativos.

En el caso de los establecimientos dependientes de los SLEP, sus directores deben elaborarle, en conjunto con la comunidad educativa, y proponer al Director Ejecutivo del SLEP el Plan de Mejoramiento Educativo. La NEP se encuentra cimentada sobre principios fundamentales que inspiran su funcionamiento.

Un cambio de enorme trascendencia que introduce la NEP es el establecimiento de objetivos y principios que deben guiar el accionar de todos los actores que conforman el sistema.

La ley 21.040/2017 resalta su orientación hacia una educación de calidad entendida integralmente, al mismo tiempo que establece que aquella que provee el sistema público debe caracterizarse por ser laica, pluralista, gratuita, inclusiva y tolerante, así como respetar la particularidad de los territorios, niveles y modalidades educativas.

En lo que respecta a los fines de la educación pública ésta se encuentra orientada al pleno desarrollo de los estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y características. Procura una formación integral de las personas, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, entre otros, y estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos. Por su parte, el sistema tiene por objeto que el Estado provea a través de los establecimientos educacionales de su propiedad y administración, que formen parte de los servicios locales de educación pública, que son creados por la ley 21.040, una educación pública, gratuita y de calidad, laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión cultural y social, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades locales y regionales, garantizando el ejercicio al derecho a la educación de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la República en todo el territorio nacional.

Los principios de la NEP a saber: calidad integral, mejora continua, cobertura nacional y garantía de acceso, desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades, colaboración y trabajo en red, proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana, pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad, formación ciudadana y valores republicanos e integración con el entorno y la comunidad.

El desafío de la educación pública consiste en garantizar que estos principios generales se cumplan efectivamente, y que las políticas nacionales, locales y escolares sean coherentes con ellos.

Los SLEP son los organismos públicos responsables últimos en la gestión de la educación pública en el territorio. Son entes descentralizados funcional y territorialmente, con una planta propia de personal altamente profesionalizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El servicio local tiene como función principal proveer de educación pública en todos sus ciclos, con niveles de calidad y equidad crecientes.

De esta manera, importante destacar lo que señala Paredes (2009), donde el retroceso de la educación pública se atribuye a que entre los años 2000 y 2006 en Chile se redujo la matrícula en 186.000 alumnos (caída del 13%), mientras que las escuelas privadas subvencionadas, receptoras del mismo financiamiento estatal, la han aumentado en 386.000 (aumento de 38%). Las restricciones institucionales que afectan la demanda por tipos de educación sólo dan cuenta parcial de la tendencia. Otros factores asociados a las decisiones de los propios municipios, explican la mayor parte de la caída de la educación municipal.

Respecto al análisis de la estructura política de la reforma educativa, en el contexto que se instala la NEP, los actores involucrados son parte fundamental del proceso, todo cuanto, DEP, SLEP y MINEDUC, llevan a cabo acciones educativas a favor de los establecimientos públicos.

Los SLEP en Chile representan una parte crucial del sistema educativo del país, buscando mejorar la calidad equidad de la educación a nivel local. El financiamiento de estos sistemas es un aspecto fundamental para su funcionamiento y desarrollo. En Chile, el financiamiento de la educación pública se basa en una serie de recursos provenientes del Estado, donde este asigna recursos financieros a través del Ministerio de Educación para apoyar la operación de los Servicios Locales. Estos fondos se distribuyen en función de diversos factores, como el número de estudiantes, las necesidades específicas de cada establecimiento y los indicadores de calidad educativa.

Los Servicios Locales pueden acceder a recursos adicionales a través de programas y proyectos específicos promovidos por el gobierno central o mediante convenios con organismos públicos y privados. Estos fondos suelen destinarse a iniciativas de mejora educativa, innovación pedagógica, infraestructura escolar y programas de apoyo socioemocional entre otros.

Cristián Bellei (2018), sostiene que “la nueva educación pública inaugura un sistema de gobernanza nacional para la educación escolar chilena, que dota al sistema de una institucionalidad nacional que tiene la función de coordinar a las instituciones y establecimientos del sector público, a través de una estrategia de largo plazo que utiliza un conjunto de herramientas para garantizar que la calidad y la cobertura de la provisión de la educación pública mejore sostenidamente. Si bien esta provisión es responsabilidad directa de las escuelas y los SLEP, este nuevo marco institucional nacional genera oportunidades de distinto tipo para potenciar los procesos que están en su base con un horizonte de equidad territorial”.

Actualmente MINEDUC aplaza hasta 2027 entrada en vigencia de nueva educación pública. Originalmente, los municipios debían traspasar a 2025 sus servicios educativos a 70 Servicios Locales de Educación (SLEP) en todo el país.

La transición se hará ahora de forma más pausada. Según relata el diario La Tercera, el Ministerio de Educación hará pública su decisión de como abordará finalmente la transición en el proceso de desmunicipalización de los establecimientos educacionales, en el marco de la Nueva Educación Pública (NEP). El gobierno del presidente Gabriel Boric extenderá vía decreto presidencial, el proceso en dos años, que originalmente debía concluir en 2025. La NEP es el sistema público de educación creado en 2017, la cual transfiere al Estado la función de educar a los escolares chilenos. Así, los municipios, que hasta aquí funcionaban como sostenedores, deben traspasar sus servicios educativos, los que pasarán a ser administrados por 70 Servicios Locales de Educación (SLEP) a lo largo de todo Chile. Cada SLEP agrupa por territorios a cierto número de comunas y aunque el calendario oficial ha sufrido retrasos, hasta la fecha se han creado 11 servicios, con 43 municipios traspasados. Este calendario inicial establecía la creación de 12 nuevos SLEP en 2023, 18 en 2024, y 23 en 2025, mientras que ahora se implementarán 10 a 11 SLEP por año, para culminar en 2027. De esta forma, se busca tener más tiempo para implementar los procesos administrativos, financieros y de gestión que precisa este cambio en el sistema educacional (Galvez & Palacios, 2022).

DISEÑO METODOLÓGICO DEL ANTEPROYECTO

El proceso de investigación tiene como finalidad encontrar soluciones para las diversas necesidades que enfrenta el ser humano. Como tal, el investigador busca explicar o comprender el mayor nivel posible el fenómeno en estudio (Ramos, 2020). De esta manera, en relación a la metodología a utilizar, el carácter o tipo de investigación será cualitativo.

La investigación cualitativa comprende los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados. Es recomendable cuando el tema del estudio ha sido poco explorado o no se ha hecho investigación al respecto en ningún grupo social específico (Hernandez Sampieri, Sexta Edición).

El alcance de la investigación es de tipo descriptivo, ya que busca describir las representaciones subjetivas que emergen en un grupo humano sobre un determinado fenómeno. Es decir, los establecimientos educacionales de la comuna de Requínoa que dependerán del SLEP Valle Cachapoal, los funcionarios públicos que trabajan colaborativamente en el nuevo sistema y los estudiantes que serán los que recibirán el impacto de la nueva gestión.

Estudiar la forma en cómo se gestiona y administran los recursos de los colegios municipales que dependerán del SLEP Valle Cachapoal buscará contribuir en la generación de evidencia en el tema de la educación pública, específicamente en el fortalecimiento de esta y la promoción de un sistema educativo de calidad, generando bienestar social colectivo en relación a la Nueva Educación Pública.

En el enfoque cualitativo, las técnicas de recolección de datos permiten obtener datos de personas que posteriormente se transformarán en información. Las técnicas que se utilizarán para la recolección de datos son de tipo primarias y secundarias. Las técnicas primarias a utilizar son las entrevistas. En este caso, el investigador es el instrumento y el contexto se da en un ambiente natural. Las entrevistas se darán en un ambiente íntimo, flexible y abierto. A través de las preguntas y respuestas que surgen de la entrevista se logra una comunicación y construcción conjunta de significados respecto al tema de la desmunicipalización de la educación pública.

La ley de la nueva educación pública reconoce el papel de las comunidades educativas en los procesos de creación e implementación de las políticas educativas para mejorar la educación. La participación ciudadana y de los actores directamente involucrados fortalece la Democracia. Según Foucault la gubernamentalidad es un proceso por el que se conduce a la población para actuar o pensar de ciertos modos. Asimismo, se considera la entrevista como una herramienta para conocer la percepción que tiene la ciudadanía respecto a un tema determinado entendiéndola como una técnica de recolección de datos.

Las personas que serán entrevistadas pertenecen al sistema educativo público, donde se buscará conocer la percepción que ellos tienen respecto al traspaso de los establecimientos educacionales de la comuna de Requinoa que actualmente están a cargo de la administración municipal hacia el SLEP Valle Cachapoal.

Los criterios que se utilizaron para la selección de las personas que se entrevistaron son:

- El rol que cumple el entrevistado. Se entrevistó a actores que cumplen un rol en la educación municipal.

- La relación directa que ejerce el actor con la temática. Se entrevistó a actores que ejercen funciones trascendentales en el sistema de educación municipal y las dificultades que presentan al momento del traspaso.
- La función que ejerce el entrevistado. El liderazgo institucional representado a través de una autoridad.

Nombre	Lugar de Trabajo	Cargo
Andrés Solís Troncoso	Departamento Administración Educación Municipal (DAEM)	Director DAEM
Isabel Lara Sáez	Departamento Administración Educación Municipal (DAEM)	Jefe de Recursos Humanos DAEM
Paula Pérez Pérez	Escuela Municipal La Pimpinela	Docente

Es importante destacar, que los nombres utilizados en la investigación tienen el carácter de anónimo para así cuidar y velar por la privacidad de quienes fueron entrevistados.

Las técnicas secundarias que se utilizaron en el estudio son la revisión bibliográfica. La construcción teórica permitirá conocer la realidad del tema de la desmunicipalización de la educación y abordar la temática de acuerdo a la entrega de antecedentes de autores que plasman la realidad a través de percepciones subjetivas.

Las fuentes de investigación secundarias, entregarán información relevante en cuanto a la temática, permitiendo realizar encuadre teórico respecto a la nueva educación pública y su vinculación con el sistema educativo actual en Requinoa.



**UNIVERSIDAD
MAYOR**

para espíritus emprendedores

Esta investigación tiene como finalidad una estructura teórica. Esto con el propósito de utilizar la literatura como recurso bibliográfico para indagar con mayor cabalidad el tema de la educación pública.

Señalar también que la información disponible en internet, entre la que destaca la página web: google académico, permite recopilar antecedentes importantes en torno al problema público y, vincularlo con la experiencia laboral.

SOLO USO ACADÉMICO

ANÁLISIS DE DATOS

Para comprender los antecedentes recopilados en las entrevistas es necesario analizar los datos que han sido entregados en ellas y reconstruir la teoría vista en el marco teórico sobre la Desmunicipalización de la Educación Pública y los efectos positivos y negativos asociados a los establecimientos educacionales de la comuna de Requinoa. Esto para abordar el problema educativo actual con la implementación de los Servicios Locales en la comuna y conocer las apreciaciones y percepciones de los actores del organismo educativo, Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), Colegio Municipal La Pimpinela y funcionarios insertos en el nuevo sistema.

Dentro del proceso de investigación se llevaron a cabo tres entrevistas, las que, sirvieron para recopilar antecedentes sobre la Desmunicipalización de la Educación y su puesta en marcha. A partir de lo anterior, se dará a conocer el respectivo análisis.

Los recursos que posee el Estado para financiar proyectos y programas en materia de educación a nivel local se han visto disminuidos, considerando aspectos tan relevantes como lo son los aportes que deben recibir los colegios municipales para llevar a cabo tareas para su funcionamiento. Esto ya que, los municipios deben de igual forma realizar aportes en dinero para que los establecimientos educacionales logren un trabajo positivo para la comunidad educativa. Los establecimientos educacionales de la comuna, reciben distintos recursos, uno de ellos guarda estrecha relación con la asistencia mensual de los estudiantes a clases. Aquí se da la lógica que a mayor asistencia de los niños y niñas al colegio, mayor es la subvención que estos perciben. Así, evitar el ausentismo escolar es tarea que opera de forma transversal a todo el sistema educativo público, donde:



UNIVERSIDAD
MAYOR

para espíritus emprendedores

“tenemos ingresos por diversas subvenciones ya, sus recursos, la practica subvenciones general, Subvención sep, la subvención escolar preferencial y prioritarios, subvención también de alumnos preferentes y con una categoría distinta de los que no son prioritarios, luego tenemos subvención de proyectos de investigación con necesidades educativas especiales de los alumnos, proyecto subvención de mantenimiento, recursos especiales para mantención de infraestructura que son bastante escuálidos”.
(Entrevistado 1, JEFE DAEM, 2024)

Por su parte, la importancia que reviste el Estado para la implementación de los Servicios Locales es vital. Esto, ya que uno de los fines del Estado es promover el bien común y lograr un buen manejo de los recursos que los gobiernos de turno deben saber manejar. Así, el Estado en materia educacional debe propender a fortalecer la educación y mejorar la calidad de esta, a través de organismos creados para su implementación y puesta en marcha. Gestionar, organizar y administrar los recursos de forma ordenada, permite a los organismos encargados en promover la educación pública para fortalecerla y así dar cumplimiento a los derechos y deberes de los actores del sistema, ya que:

“tenemos un programa que se llama pro-retención y básicamente tenemos un aporte extraordinario por fondos de apoyo a la educación pública que es un aporte estatal para fortalecer la educación y eh con esos recursos todos nosotros tenemos que gestionarlos, ahora como nosotros lo administramos”
(Entrevistado 1, JEFE DAEM, 2024).

El bienestar social materializado en que los niños de Chile accedan a una educación de calidad, equidad en la entrega de herramientas e ingreso a establecimientos educacionales que tengan los mismos recursos y preparación de sus pedagogos, es fundamental para que la nueva educación pública se concrete con resultados positivos para los estudiantes de la comunidad local. Fortalecer la educación pública es tarea de todos junto al Estado. Cabe destacar, que algunos de los recintos educativos municipales ven empobrecidos sus resultados académicos versus la educación impartida por privados. La educación pública impartida en la localidad de Requinoa arroja resultados positivos en comparación a la privada presentando estándares altos en materia académica. Esto:

“lo positivo yo creo que el giro del negocio va a estar puesto en educación, eso es lo positivo, ese es el discurso declarativo que va a estar puesto en la educación, en los aprendizajes de los niños”. (Entrevistado 1, JEFE DAEM, 2024).

El discurso positivo del nuevo sistema de educación pública va a poner el giro en la educación. No más carencias ni presiones políticas de las autoridades locales. Esto permitirá que el sistema funcione de forma sana, evitando que se malinterprete la opinión de las jefaturas y no se manosee el sistema con interferencias políticas. La realidad de la política no es la más favorable ni positiva, todo lo contrario, entorpece la actividad pública que los funcionarios públicos realizan diariamente en la administración del Estado. Trabajar con transparencia habla de una labor pública proba, honrada, que no está sujeta a cambios desleales de la política. Así, si hablamos de una entrega transparente de recursos hacia las comunas que componen el Slep Valle Cachapoal, estamos considerando aspectos positivos de una buena administración y gestión. A juicio de la investigadora, se considera oportuno mencionar que una de las posibles causas que afectaría esta linda labor de la implementación de la Nueva Educación Pública

es la rapidez para solventar y dar solución a las necesidades que se aproximan en los casos que así lo requieren. De esta manera:

“no va a tener que estar preocupado de que si hay déficit no hay déficit si alcanza la plata de la subvención, segundo que va haber una política de afianciamento de los aprendizajes y gestión optima de los recursos para no distraer como la comuna distribuye los recursos a otros lados” (Entrevistado 1, JEFE DAEM, 2024).

La Nueva Educación Pública fortalece lo público. La provisión del servicio educativo a los trabajadores que son funcionarios de los DAEM ven levemente menoscaba la posibilidad de ser parte de los servicios locales, ya que sólo un bajo porcentaje de trabajadores del sistema municipal pueden acceder a estos puestos de trabajo. La falta y desigualdad de las personas que postulan a los cargos es una de las problemáticas que presentan los SLEP. Una de las mayores dificultades que evidencia el nuevo sistema, es precisamente la imposibilidad de muchos funcionarios de los departamentos de educación para lograr un cupo en los servicios locales. Esta problemática afecta a muchos trabajadores que verán en el corto y mediano plazo afectado su lugar de trabajo. También destacar que, el actual DAEM de Requinoa cuenta con 12 funcionarios para el trabajo diario lo que significa que una sola comuna que abarca 10 establecimientos educacionales la dotación de personal es suficiente, sin embargo, actualmente el servicio local Valle Cachapoal que abarca 7 comunas la cantidad de funcionarios es mucho menor para sostener el trabajo y posibles problemáticas que estas localidades enfrentan diariamente. Lo anterior:

“mira primero yo relevaría que los SLEP tengan mayor presencia en los funcionarios que están en los Daem hoy día, hoy día suponte el SLEP hace un concurso interno pero entre el 3 y 5% de funcionarios de los Daem y el territorio pasan al SLEP, es la nada misma y esas personas con un



UNIVERSIDAD
MAYOR

para espíritus emprendedores

aprendizaje y un bagaje en gestión municipal y una gestión de la macro zona". (Entrevistado 1, JEFE DAEM, 2024).

La Nueva Educación Pública adquiere posicionarse de forma positiva y negativa en el territorio. Existen pro y contras respecto a su implementación y funcionamiento. La realidad de los SLEP presenta un óptimo manejo de recursos, no obstante, este organismo no tiene las herramientas suficientes para abordar problemas a corto plazo en el establecimiento educacional. Abordar problemas de infraestructura, mantenimiento y uso de equipos, es un tema que se encuentra muy presente en los servicios locales. Los recursos muchas veces son escasos y no alcanzan para solventar ni subsanar los problemas que se originan a partir de los temas de forma del nuevo sistema. Con esto, es posible determinar a juicio de la investigadora, que al existir un buen manejo de recursos por parte del servicio local no siempre es favorable, ya que la distancia física que media entre el organismo y el establecimiento dificulta subsanar con rapidez la problemática que puedan surgir.

"va haber una política de afianciamento de los aprendizajes y gestión optima de los recursos, negativo es tal vez esta experiencia dolorosa que han ocurrido en otros slep que entran a contaminar el medio y insegurizan a las personas, a los funcionarios (Entrevistado 1 JEFE DAEM, 2024).

Solucionar problemas a corto plazo es una de las mayores dificultades que presenta el nuevo sistema, esto ya que existen múltiples situaciones en donde los establecimientos educacionales ven enfrentados sus quehaceres y necesidades. Al considerar eficacia, eficiencia y rapidez, este quizás no sería el caso de los SLEP. Enfrentarse a momentos difíciles donde los niños y niñas de los colegios necesitan cobijarse en temporadas invernales es verdaderamente un conflicto presente. Las soluciones que presenta este nuevo sistema se alejan de la realidad escolar e institucional, ya que, in situ es imposible solucionar un problema cuando

las entidades superiores están fuera del alcance territorial y local. La distancia física entre los SLEP y los colegios no permite solucionar rápida y periódicamente los problemas que se suscitan. El presupuesto de los SLEP no alcanza para financiar daños y reparaciones de los establecimientos educacionales. El financiamiento con que estos cuentan es insuficiente para dar solución a las recurrentes necesidades que enfrentan, donde:

“hay un problema en el presupuesto como para sacar los recursos no sé cómo es el manejo del presupuesto que parece que pueden reparar colegios una vez al año, entonces hace la reparación y después no pueden liberar otros recursos para seguir con esas reparaciones que necesitan que son fortuitas de fuerza mayor” (Entrevistado 2, JEFE RR.HH DAEM, 2024).

Posicionar a los establecimientos educacionales en áreas pedagógica, curricular y financiera no es tan simple. La capacidad de los padres y apoderados, niños y niñas de adaptarse al medio, colegios, tiene relación con la entrega óptima de un servicio, de calidad y conforme a la satisfacción de necesidades que el entorno requiere cubrir. La educación es una de ellas. Un colegio rural la mayor parte del tiempo, carece o ve dificultado el acceso a zonas urbanas por su traslado y lejanía. No obstante, eso no impide que el establecimiento educacional aporte desarrollo a la localidad. Es más, colegios pequeños entregan financiamiento a otros colegios que lo necesitan y, el trabajo diario que docentes y equipo directivo realizan contribuye al avance de la comuna y entrega de conocimiento para que niños y niñas crezcan con pensamiento crítico y capacidad reflexiva para enfrentar constantes desafíos.

“los colegios más grandes también la escuela pimpinela que es chiquitita aumentó la matrícula entonces por ende le aumentaron los recursos y también ayuda a financiar a otros a pesar que es pequeña ayuda a financiar a otros colegios” (Entrevistado 2, JEFE RR.HH DAEM, 2024).

Crear conciencia del empoderamiento de la educación pública es tarea de las administraciones locales y el gobierno de turno. No es una labor fácil. La constante lucha entre la educación privada y pública construye un muro que impide que niños y niñas de Chile y Requinoa, crezcan con una educación de calidad e igualitaria. Las disputas políticas dificultan y entorpecen el crecimiento. Los funcionarios de los departamentos de educación poseen grandes conocimientos en áreas como recurso humanos, finanzas, etc., el trabajo diario junto con la experiencia, sin duda, son herramientas que tienen para enfrentar los desafíos que la educación presenta en su cotidianeidad. Así:

“con una visión más privado del sistema empresarial que de administración pública, por eso han tenido muchas dificultades también, porque no están dejando a los funcionarios que realmente conocen del tema, ese también es uno de los problemas que hemos visto y que hemos visualizado en las reuniones que hemos hecho a nivel nacional con diputados, con senadores”. (Entrevistado 2, JEFE RR.HH DAEM, 2024).

La cantidad de funcionarios que requieren los SLEP para su funcionamiento es inferior a la que necesitan los DAEM. Esto resulta ser negativo para el nuevo organismo, ya que si consideramos la cantidad de comunas que abarca el SLEP Cachapoal (7 comunas) tener poco recurso humano imposibilita una gestión adecuada y óptima. Los recursos financieros y materiales deben ser administrados controladamente y esto no es posible con una mínima cantidad de funcionarios. Si bien, cantidad no es calidad, los departamentos de educación poseen más recurso humano para administrar los recursos de los establecimientos educacionales de la comuna y esto genera mayor dinamismo en la gestión, entonces:

“el slep de Cachapoal van a necesitar 24 profesionales, 8 técnicos y 10 administrativos para administrar 7 comunas entonces vemos que ese



UNIVERSIDAD
MAYOR

para espíritus emprendedores

número de funcionarios es insignificante para la administración de tantos colegios” (Entrevistado 2, JEFE RR.HH DAEM).

Resolver las necesidades que se originan en los colegios es primordial. La capacidad de autogestión de los establecimientos educacionales es fundamental en la relación dicotómica entre escuela – SLEP. Los colegios resuelven sus problemáticas a través de los DAEM que se encuentran establecidos territorialmente en la comuna y, por otra parte es difícil para un SLEP entregar un buen servicio de mantención a los colegios al observarse poca continuidad en las reparaciones y financiamiento, donde los recursos son más escasos y los problemas aumentan. Por esta razón los funcionarios del establecimiento educativo, verán disminuidas las posibilidades de solucionar rápidamente algún problema relativo a infraestructura o daño que surja en el momento y, los más perjudicados en cierta medida son los niños y niñas que tienen que vivir con la problemática, ya que:

“van a quedar los funcionarios muy alejados entonces esa distancia para administrar las necesidades rápidas que se necesitan en el momento no van a tener la capacidad como para abordarlas” (Entrevistado 2, JEFE RR.HH DAEM, 2024).

El tener concentradas las 7 comunas en un solo SLEP (Valle Cachapoal) se producen una serie de dificultades propia de la distancia física que media entre uno y otro establecimiento, esto implica la imposibilidad de abordar de forma inmediata las necesidades de infraestructura que se puedan generar. No menos importante resulta el traslado del personal docente, paradocentes y auxiliares de servicios, todo esto en consideración que el SLEP va a destinar al personal a las distintas comunas. Para los funcionarios que trabajan en las distintas localidades de la región estos verán menoscabados sus salarios, ya que, el aumento de dinero que deberán incurrir en gastos para locomoción será mayor, ya que ahora deberán

trasladarse a la comuna de Rengo para dar a conocer muchos de los problemas y necesidades que los establecimientos educacionales enfrentarán. Agregar que, si los funcionarios no poseen vehículo particular para su traslado, la locomoción pública en zonas rurales es más escasa dificultando la llegada al SLEP.

“nosotros somos 7 comunas ya concentrándonos en nuestra comuna nuestra donde va a quedar en Rengo y esta Doñihue también y Doñihue para que lleguen aca tienen que tomar como doble locomoción al menos que tengan vehículos particulares van a quedar los funcionarios muy alejados” (Entrevistado 2, JEFE RR.HH DAEM, 2024).

La educación debe ser fortalecida en todos sus niveles. La educación escolar por su parte, es el pilar de la formación de niños y niñas. El crecimiento académico tiene su origen en las escuelas. Los establecimientos escolares públicos ven menoscabada su imagen al ser comparada con los privados y muchas veces la entrega del servicio educativo de los colegios públicos es de excelente calidad. La educación debe velar por el crecimiento de los niños y niñas en la localidad y el país. Un país que fortalece la educación y vela por su pleno desarrollo, sin duda provee a éste de personas con plenas capacidades para enfrentar los desafíos que la vida laboral, por mencionar solo un aspecto de la vida, conlleva. Por lo que:

“viene con otro con una visión más privado del sistema empresarial que de administración pública” (Entrevistado 2, JEFE RR.HH DAEM, 2024).

Evitar la deserción escolar es tarea fundamental de los equipos directivos de los colegios. Más aún, de quienes se encuentran a la cabeza del sistema. Y esto, no tan solo porque existe un beneficio económico para el establecimiento, sino que, la educación de niños y niñas es un Derecho, un derecho que debe ser promovido a nivel local, regional, nacional y de Estado. Que los padres no envíen a sus hijos al colegio es una vulneración de derecho. Por esta razón, los servicios académicos otorgan subvenciones a los colegios, para que niños y niñas tengan en su

segundo hogar las herramientas necesarias para desarrollarse y educarse plenamente. Defender la educación es tarea de todos. Existe una constante lucha para disminuir el ausentismo escolar en periodos invernales, ya que los niños y niñas contraen enfermedades que afectan su ida al colegio, no obstante, es tarea de padres, madres, apoderados y/o cuidadores velar por la salud de sus hijos y evitar que la inasistencia aumente de forma considerable. Entonces:

“He bueno los recursos dependen del tamaño del colegio, de la matrícula, todos tienen el mismo tipo de subvenciones que es SEP, subvención normal e integración” (Entrevistado 2, JEFE RR.HH DAEM, 2024).

La solicitud y entrega de recursos resulta ser un poco engorrosa si lo vemos desde el punto de vista de los SLEP. O más bien, se da la dualidad o dicotomía de que la entrega de recursos por parte de los DAEM hacia los establecimientos educacionales es más rápida y los canales de acceso a este son más fluidos, evitando de esta manera tanta burocracia. La rapidez en la solución de un problema que se origine en los establecimientos educacionales, como en la entrega de recursos para que las necesidades disminuyan, es un tema que se encuentra a la palestra de todo el nuevo sistema. Así lo indica la literatura como la experiencia in situ de los docentes con el actual proceso. Así:

“en cómo vamos a trabajar nosotros los profesores, con los recursos, eso va a ser distinto” (Entrevistado 3, DOCENTE ESC. LA PIMPINELA, 2024).

La demora en los trámites es un tema que afecta a la mayoría de los servicios, entiéndase públicos y privados. El conducto regular que siguen los docentes de los establecimientos educacionales en la administración de los municipios que tienen DAEM, es a través de los directores quienes canalizan las inquietudes y necesidades de los colegios para darlas a conocer a su superior (Jefe DAEM). Importante destacar, en aspectos tan cotidianos de la vida de los colegios, es cuando por ejemplo, se quiebra un vidrio, aquí el director canaliza la problemática

a su superior para que den solución al problema. No obstante, si abordamos el tema desde el punto de los SLEP, Requinoa, que va a depender de la comuna de Rengo, va a ser más complicado que den solución rápida al problema, por la lejanía y desconexión de la escuela rural. Tal como se menciona en el análisis anterior, la rapidez y eficiencia con lo cual se realizan las gestiones para una buena administración, es un punto en contra de los nuevos servicios locales, donde:

“porque al solicitar los recursos de SEP en este momento uno lo elige, uno sabe para cuándo y para cuánto se van a demorar en llegar” (Entrevistado 3, DOCENTE ESC. LA PIMPINELA, 2024).

Buscar soluciones al problema de la desconexión rural es un tema vital. Los análisis anteriores destacan la dificultad que poseen los servicios locales para sobrellevar conflictos que surjan en la vida cotidiana de los colegios. El establecimiento educacional La Pimpinela, es una escuela rural. Por esta razón, se considera oportuno mencionar que tener un conducto regular más directo y rápido para satisfacer necesidades y/o problemas es mucho mejor. Contar con recursos que lleguen con mayor rapidez es positivo para el colegio, esto si consideramos que la escuela no cuenta con locomoción pública cercana que movilice a los funcionarios para dar a conocer sus inquietudes cuando lo requiera.

“aquí es eso, es más directo, mucho más directo, más rápido, todo eso porque uno lo hace de aquí al director y el director hace la petición al DAEM” (Entrevistado 3, DOCENTE ESC. LA PIMPINELA, 2024).

Es muy importante destacar que la distancia, el tiempo, la rapidez, la eficiencia y la eficacia con que se gestionan los recursos que necesitan los establecimientos educacionales para funcionar diariamente, contribuye a mejorar el proceso administrativo, organizativo y gestión de la escuela. La mayor dificultad o problema que presenta la Escuela La Pimpinela, es la lejanía. Esto debido a su condición

geográfica rural. La escasez de locomoción, el acceso rápido a tics y, que estas no fallen, es primordial en estaciones invernales que es donde los niños y niñas de los colegios ven más afectadas sus actividades. Otro punto a considerar es la gran cantidad de trabajo que tienen los docentes en la escuela. No es menor la presión laboral que enfrentan los profesores en el aula, junto con lidiar con niños y niñas que en su conjunto se potencian y están inquietos por la jornada escolar. Y:

“Aquí nosotros no vamos a saber cómo cuando por ser escuela chica, por ser escuela multigrado para nosotros es muy difícil eh hacernos llegar hacia ahora sería a rengó. ¿Cómo llegamos allá?” (Entrevista 3, DOCENTE ESC. LA PIMPINELA, 2024).

El desconocimiento que tiene la Esc. La Pimpinela en cuanto a la cantidad de recursos que recibirá en el eventual traspaso al SLEP, es parte de la incertidumbre que viven los funcionarios día a día. Este es un tema complejo. La probabilidad de recibir altos montos en dinero se aleja. Si consideramos que, los DAEM por su parte, tampoco reciben muchos recursos, con los servicios locales vuelvo a reiterar no hay claridad de la cantidad. Todo es muy incierto. Se aleja cada vez más la posibilidad de solucionar los problemas que surjan en la inmediatez junto con financiar los gastos que incurran de estas necesidades.

“Nosotros como escuela mucho más negativo, porque los recursos también van a ser menos” (Entrevista 3, DOCENTE ESC. LA PIMPINELA, 2024).

La incertidumbre impide que las cosas resulten positivamente. La realidad de otras comunas evidencia un débil proyecto educativo. La experiencia de educadores así lo demuestra. Conocer la realidad in situ promete mayor estabilidad, su prolongación también. Entonces el dialogo frecuente entre los distintos afectados del sistema (docentes) ayuda a conocer la realidad y a mejorarla en aspectos como son la calidad en la entrega del servicio educativo a los niños y niñas de la comunidad local y el trabajo diario de sus profesores. La comunicación de los

docentes de distintas comunas ayuda a crear lazos laborales y de conocimiento recíproco respecto de las dificultades que enfrenta el nuevo sistema, donde al haber cohesión social favorece el clima actual y el diálogo unificado. :

“Nosotros fuimos a San Fernando, conversamos con docentes, y como lo estaban pasando, no llegaban las cosas que se pedían, no llegaban, y ahí se deterioraba todo” (Entrevistado 3, DOCENTE ESC. LA PIMPINELA, 2024).

Retomando la incertidumbre, es muy cuestionable el tema de la gestión de los recursos y su administración. Ahora es más fácil para un colegio solucionar un problema, sin embargo, el desconocimiento de cuánto será el ingreso monetario dificulta enormemente solucionar los eventuales problemas que surjan en el futuro. No es menor enfrentarse a una reforma educativa de esta magnitud. Así lo determina la historia de Chile. Estamos frente a la mayor reforma desde el retorno a la Democracia y los cambios que trae consigo este proceso afecta a una de las dimensiones más susceptibles de verse en riesgo y, que es el área de financiamiento y recursos. Los riesgos más evidentes tienen que ver con la rapidez financiera más que con la cantidad del recurso. Así:

“En estos momentos eso es lo que vemos. El DAEM nos aporta los recursos nosotros solucionamos. No sabe cuánto vamos a recibir con el posible traspaso” (Entrevistado 3, DOCENTE ESC. LA PIMPINELA, 2024).

Aspectos positivos destacan al nuevo proceso educativo. Instaurar una educación de calidad es propia de un Estado fuerte que vela por el bien común de niños y niñas del país. La educación es parte del quehacer comunal y las autoridades tienen como prioridad ejecutar aquellas políticas públicas gubernamentales favoreciendo a la comunidad local y estudiantil. Las autoridades asentadas en el nivel central y, el sistema político fortalecen la educación pública, proveyéndola de políticas públicas que favorecen el organismo educativo, a través de la vinculación



UNIVERSIDAD
MAYOR

para espíritus emprendedores

de redes y recursos que facilitan la implementación de esta política pública. La importancia radica en que las autoridades locales logren manejar de forma adecuada sus necesidades políticas dejándolas fuera del quehacer educativo. Esto con miras a proyectar la educación al futuro evitando el interés político que tanto la afecta.

“Mira eh si uno lo mira en el marco del sentir del legislador en la ley se ve bien aspectado porque digamos se saca la educación del quehacer localismo muy extremos que tienen las comunas” (Entrevistado 1, JEFE DAEM, 2024).

SOLO USO ACADÉMICO

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

A modo de conclusión la presente investigación permitió determinar a juicio de la alumna la importancia que reviste para el país el desarrollo de una educación justa, equitativa y de calidad. Los niños y niñas tienen el derecho a desarrollarse plenamente y que existan organismos preparados para entregar una buena educación, esto para que tengan las mismas oportunidades para desarrollar sus capacidades y enfrentar los desafíos que demanda el futuro.

También resulta relevante establecer las mejores condiciones de los establecimientos educacionales para llevar a cabo sus tareas diarias. Esto no solo favorece el bienestar de los estudiantes, sino también la del personal que labora en los colegios, ya que eso repercute en la entrega de un servicio educativo de mayor calidad hacia la comunidad educativa. Por ejemplo, desperfecto en baños. Esta problemática es de mayor prioridad dado que se transforma en un problema sanitario. Ahora la cuestión es: ¿Van a existir o existen conductos ágiles para resolver este problema con la rapidez que se requiere? Esta es la gran duda que tienen los funcionarios, tanto de los establecimientos como del Departamento de Administración Educación Municipal (DAEM).

La distribución de los recursos es un tema de preocupación por cuanto no existe claridad en cuanto a cómo se va a realizar dicha distribución. ¿Se van a mantener los equipos de trabajo? entiéndase funcionarios DAEM y funcionarios de los respectivos establecimientos, porque a mi juicio la movilidad que supuestamente se va a generar afectará al personal asistente lo que pudiera impactar negativamente en los resultados finales. Esto ya que la importancia de mantener los equipos radica en que estos pueden abordar y canalizar problemáticas con mayor rapidez dándoselas a conocer al director del establecimiento, quien posteriormente informará a la autoridad local.

Un solo organismo o ente encargado de visualizar y abordar problemáticas y necesidades simples o más complejas de siete comunas (SLEP Valle Cachapoal) y resolverlas con la inmediatez que se requiere es muy complejo.

La inestabilidad del personal, tanto de los establecimientos como del DAEM es otro tema que afecta a quienes hoy se están desempeñando, ya que muchos de ellos creen que no van a continuar y ven con mucha preocupación el buscar otra fuente de trabajo. Algunos son mayores, otros más jóvenes, sin embargo, el pensamiento común de ellos es la inestabilidad laboral que deberán enfrentar.

También es necesario mencionar que con la estructura que existe en este momento los apoderados tienen una conexión más directa y cercana con la autoridad local y, es así como comúnmente realizan consultas, exigencias y/o reclamos cuando se sienten afectados ante una situación que compromete a sus hijos. Con el nuevo sistema ya por la distancia física que va a mediar esto se hará más difícil.

La incertidumbre respecto, por un lado de la continuidad laboral y, de los recursos que va a recibir los establecimientos genera mucha inseguridad en los funcionarios lo cual no contribuye a que se tenga un buen clima laboral.

En cuanto a las recomendaciones, considero:

En primer término debiera existir una estructura a nivel local conformada por un encargado comunal y un equipo que de forma permanente monitoree los establecimientos y que canalice las inquietudes de los padres y/o apoderados cuando lo requieran, dando posibilidad a que ellos obtengan una respuesta más rápida sin tener que desplazarse a otra comuna. Lo anterior, ya que el territorio donde se encuentra emplazada la escuela municipal queda lejano del SLEP y existe escasa conectividad dada las distancias o dificultades de acceso con el

mismo. De esta forma los usuarios del sistema podrán resolver trámites que deben ser presenciales y cuyas necesidades involucren interacción directa e inmediata.

En relación al ámbito de gestión de personas se debe evaluar la forma en como laboran los profesionales del DAEM, ya que el rol que ejercen ciertos funcionarios es realizado periódicamente en terreno.

Se lleven a cabo campañas, como espacios informativos para dar a conocer positivamente los aspectos del actual sistema como el antiguo. Y así, generar en la comunidad local, discusión y pensamiento crítico respecto del estado de la educación de su comuna y sus posibles repercusiones.

Garantizar la presencia y existencia de canales claros de comunicación entre los distintos actores que interactúan en el sistema.

Que cuenten con algún grado de autonomía y recursos económicos para resolver las necesidades más inmediatas. Y que se mantengan los equipos de trabajo (duplas psicosociales, equipos PIE, asistentes de la educación) en los establecimientos en que existen actualmente y que en lo posible los profesionales que se asignen tengan una mayor cercanía a su lugar de trabajo.

Que el establecimiento cuente con las condiciones mínimas de infraestructura para que pueda comenzar el año escolar sin mayores problemas.

Que se fortalezca el área de convivencia escolar a través de la implementación de personal más especializado en los servicios locales, ya que producto de la pandemia esta se vio fuertemente afectada.

BIBLIOGRAFÍA

- Bellei, C. (2018). *Evolución y contexto de las políticas educacionales sobre la educación pública en Chile*. Santiago.
- Cañas, E. (2016). Movimiento estudiantil en Chile 2011: Causas y características. *Revista de Historia y Geografía*, 3.
- Cerro, C. (2020). *El nuevo Sistema de Educación Pública Chileno: Fundamentos, elementos de su puesta en marcha y situación actual*. Talca.
- Díaz, S. D. (2020). Los nuevos servicios locales de Educación Pública de Chile: desafíos del proceso de implementación inicial. *Scielo*.
- Díaz, S. D. (2021). *Scielo*.
- Díaz, S. D. (2021). Los nuevos servicios locales de Educación Pública de Chile: desafíos del proceso de implementación inicial. *Scielo*.
- Educación general en el gobierno de Michelle Bachelet. (2017). *Google académico*. Obtenido de Google académico:
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64594906/dwn-libre.pdf?1601831322=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEducacion_general_en_el_gobierno_de_Mich.pdf&Expires=1702158813&Signature=G2fDJ4b-Kzdv-z~GACPdvBj7kdKY9gozxJyN2Lw3Jm1ICQ5FTfWyMgeaP-
- El nuevo Sistema de Educación Pública Chileno: Fundamentos, elementos de su puesta en marcha y situación actual. (2020). *google académico*. Obtenido de utalca: <http://dspace.otalca.cl/bitstream/1950/12217/3/2020B000042.pdf>
- Fernández Labbé, J. (2013). *La protesta social en Chile (2006 - 2011): conflicto social y repertorios de acción en torno a los movimientos estudiantil, mapuche y ambiental*. Madrid: Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.



UNIVERSIDAD
MAYOR

para espíritus emprendedores

- Fleet, N. (2011). Movimiento estudiantil y transformaciones sociales en Chile: una perspectiva sociológica. *POLIS Revista Latinoamericana*.
- Galvez, R., & Palacios, C. (16 de noviembre de 2022). Mineduc aplaza hasta 2027 entrada en vigencia de Nueva Educación Pública. *La Tercera*.
- Hernandez Sampieri, R. (Sexta Edición). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill Education.
- Luis Navarro. (2017). *Educación general en el gobierno de Michelle Bachelet: avances y rezagos*
- Mayol, A., Azócar, C., & Brega, C. (2011). El clivaje público/privado: Horizonte último del impacto del movimiento estudiantil en Chile 2011. 18.
- Ministerio de Educación. (24 de noviembre de 2017). Ley nº21.040 . *Crea el sistema de educación pública*.
- Nueva Educación Pública: Contexto, c. y. (2018). *Repositorio Universidad de Chile*. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/153153/Nueva-Educacion-Publica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- OCDE. (2011).
- Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmerica*, 5.
- Soto, C. C. (2020). *El nuevo Sistema de Educación Pública Chileno: Fundamentos, elementos de su puesta en marcha y situación actual*. Talca.
- Valdevenito, L. (2011). La calidad de la educación en Chile: ¿Un problema de concepto y praxis? Revisión del concepto calidad a partir de dos instancias de movilización estudiantil (2006 y 2011). *Revista del Centro Telúrico de Investigaciones teóricas*, 3.



UNIVERSIDAD
MAYOR

para espíritus emprendedores

Vera, S. (2011). Nuevos Movimientos Sociales y Combinación de paradigmas políticos en democracias postdictatoriales. El caso del movimiento estudiantil en Chile 2006. *Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social*, 375.

Zoro, B., Uribe, M., & Sánchez, B. (2022). *Hacia una nueva forma de acompañamiento del nivel intermedio a los centros educativos: El rol de los SLEP en los procesos de mejora*. Valparaíso: C Líder. Obtenido de <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/19579/li0023.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

SOLO USO ACADÉMICO

ANEXOS

ENTREVISTA 1:

Entrevistador : Buenas tardes, mi nombre es María José Arenas, alumna de la carrera de Administración Pública y tesista del proyecto de investigación “Desmunicipalización de la educación pública en la comuna de Requinoa”.

Entrevistador : Esta entrevista tiene por objeto recabar información de las características que presentan los colegios municipales de Requinoa en relación a la gestión y administración de los recursos.

Entrevistador : En su calidad de Jefe de Departamento de Educación, ¿cómo es la distribución de los recursos o el presupuesto que cuenta el departamento anualmente y la planificación obedece a una estructura, cuál es esta?

Entrevistador : ¿Cómo se define el presupuesto para infraestructura, funcionarios u otras necesidades que no son cubiertas por los programas gubernamentales?

Entrevistador : ¿Cuál es el rol de los directores de los establecimientos en la elaboración del PADEM?

Entrevistador : ¿Cuál es la función que cumplen los directores en la distribución de recursos económicos en los establecimientos educacionales?

Entrevistador : Esta distribución, ¿Conforme a que necesidades y/o prioridades se realiza?

Entrevistador : Enfocándonos ahora al posible traspaso de los establecimientos educacionales al servicio local, ¿Cómo ve Usted este nuevo escenario?

Entrevistador : ¿Qué aspectos negativos y positivos considera Usted relevantes en el traspaso?

Entrevistador : Por último, ¿Qué recomendaciones tiene usted respecto a la gestión y administración si se realiza el traspaso?

ENTREVISTA 2:

Entrevistador : Buenas tardes, mi nombre es María José Arenas, alumna de la carrera de Administración Pública y tesista del proyecto de investigación “Desmunicipalización de la educación pública en la comuna de Requinoa”.

Entrevistador : Esta entrevista tiene por objeto recabar información de las características que presentan los colegios municipales de Requinoa en relación a la gestión y administración de los recursos.

Entrevistador : En su calidad de Jefe de Recursos Humanos ¿todos los establecimientos cuentan con la misma cantidad de recursos para sobrellevar las tareas diarias? ¿De qué depende la cantidad?

Entrevistador : Esta distribución, ¿Conforme a que necesidades y/o prioridades se realiza?

Entrevistador : En cuanto a la entrega de los recursos, ¿Cuáles son los criterios que el departamento utiliza en su distribución?

Entrevistador : En relación a la entrega de los recursos ¿Cómo cree usted que se verán afectados con el proceso de traspaso a los Servicios Locales?

Entrevistador : ¿Qué recomendaciones daría usted para que al probable traspaso de los establecimientos no se produzca algún daño o deterioro o retroceso en los logros obtenidos?

ENTREVISTA 3:

Entrevistador : Buenas tardes, mi nombre es María José Arenas, alumna de la carrera de Administración Pública y tesista del proyecto de investigación “Desmunicipalización de la educación pública en la comuna de Requinoa”.

Entrevistador : Esta entrevista tiene por objeto recabar información de las características que presentan los colegios municipales de Requinoa en relación a la gestión y administración de los recursos.

Entrevistador : En su calidad de docente, ¿Cómo cree usted que será el impacto que tendrán los alumnos en cuanto a lo académico con el nuevo traspaso? , ¿Se evidenciarán cambios muy profundos? ¿Cree usted existe algún riesgo?

Entrevistador : ¿De qué forma el profesor visualiza y a su vez hace llegar a su superior directo las necesidades de apoyo en material a los alumnos?

Entrevistador : ¿De qué manera se ven afectados los docentes con el traspaso?

Entrevistador : ¿Cuáles son los efectos positivos y negativos que usted visualiza con el traspaso?

Entrevistador : ¿Qué recomendaciones daría usted para que al probable traspaso de los establecimientos no se produzca algún daño o deterioro o retroceso en los logros obtenidos?

TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTAS:

Entrevista 1:

MARÍA JOSÉ: Primero que todo buenas tardes mi nombre es María José Arenas , buenas tardes, soy alumna de la carrera de administración pública de la Universidad Mayor y soy tesista del proyecto eh de investigación “desmunicipalización de la educación pública de la comuna de Requinoa”, ya eh, básicamente esta entrevista tiene como fin, objeto recabar información sobre las características del proceso, eh este nuevo proceso de traspaso a los servicios locales de educación pública o al posible traspaso, eh y básicamente las características que presentan los colegios municipales de Requinoa bajo la administración y gestión de los recursos. ya eh aquí empieza la entrevista don Andrés, en su calidad de jefe de departamento de educación como es la distribución de los recursos o el presupuesto que cuenta anualmente el departamento, esta planificación obedece a un tipo de estructura y cuál sería esta?

ANDRÉS: Mira nosotros María José tenemos ingresos por diversas subvenciones ya, sus recursos, la practica subvenciones general, Subvención sep, la subvención escolar preferencial y prioritarios, subvención también de alumnos preferentes y con una categoría distinta de los que no son prioritarios, luego tenemos subvención de proyectos de investigación con necesidades educativas especiales de los alumnos, proyecto subvención de mantenimiento, recursos especiales para mantención de infraestructura que son bastante escuálidos pero están, tenemos un programa que se llama pro-retención y básicamente tenemos un aporte extraordinario por fondos de apoyo a la educación pública que es un

aporte estatal para fortalecer la educación y eh con esos recursos todos nosotros tenemos que gestionarlos, ahora como nosotros lo administramos, nosotros tenemos plan estratégico educativo municipal que se llama padem, el padem se hace año a año, se entrega a la autoridad local para el conocimiento del concejo municipal y al alcalde, el alcalde obviamente quien lo entrega, lo preparamos nosotros con los directivos de los establecimientos con el mismo daem, ese padem lleva la planificación presupuestaria, la planificación pedagógica y todas las intervenciones que se van a hacer el año siguiente y se entregan en septiembre a la autoridad para su aprobación y generalmente al quince de noviembre se resuelve a más tardar y se da por aprobado si el concejo no lo ha visto, si no lo ha sancionado y ese padem incluye un presupuesto, el que te acabo de describir, se incluye las dotaciones docente de asistente, **MARÍA JOSÉ:** De hecho don Andrés le iba a preguntar eh otra que venía, asociada,

MARÍA JOSÉ: Asociada a esta, era como se definía el presupuesto para infraestructura funcionarios u otras necesidades que no están cubiertas por los programas gubernamentales?

ANDRÉS: Mira nosotros tenemos María José un instrumento interno de gestión que se prepara antes de hacer el padem tenemos una cosa que llamamos padem que son los planes anuales de desarrollo educativo del establecimiento educacional, cada establecimiento hace un levantamiento de sus necesidades en todo orden de cosas, primero un ámbito es la infraestructura y mantención escolar de los cuadros técnicos, luego tenemos el desarrollo de recursos humanos, el recurso humano que va a ser necesario para atender el plan de estudio del año siguiente, entonces en los distintos programas del Estado que tiene en educación, proyecto de integración por darte un ejemplo en ese contexto ese levantamiento lo hace el Director con su equipo docente y asistentes de la educación, una vez hecho ese estudio se eleva al sostenedor, luego al jefe daem que hacemos la

integración, la sinergia de todos los establecimientos y hacemos el padem y el padem es el aporte de las subvenciones más recuperación de licencias médicas que es otro recurso que tenemos que tener presente y el aporte extraordinario municipal. Todos los años, YA, en este caso la municipalidad que oscila entre ciento treinta millones y ciento cincuenta millones, este año está un poquito más alto y tenemos un programa extraordinario que se destinó para el año 2024 por eso el aporte será de ciento noventa y dos millones,

MARÍA JOSÉ: ¿Y ese aporte que ese aporte municipal es anual?

ANDRÉS: Se define anualmente, en cada presupuesto municipal se deja definido el monto que se va a transferir en educación al año siguiente, así que cuando el municipio, el alcalde y el concejo el mes de diciembre al quince de diciembre se debe tener aprobado el presupuesto del año siguiente ahí ya están incorporados los programas con aporte municipal, que programas tenemos ahí bueno, tenemos un programa por ejemplo de sanas cunas y jardines infantiles que lo gestionamos nosotros los vtf vía de transferencia de fondos eso es vtf desde la junji pero ahí el administrador se compromete como municipio a hacer un aporte para aquellas cosas que sea el recurso de la junji que no alcanza a cubrir, por darte un ejemplo bastante específico,

MARÍA JOSÉ: Perfecto don Andrés, don Andrés ¿cuál es el rol de los directores en este caso los directores de los establecimientos en la elaboración del padem?

ANDRÉS: Mira es relevante porque las necesidades, cada establecimiento tiene un centro de costo, en ese centro de costo el Director es el primer responsable con su equipo docentes y asistentes de la educación más concejo escolar a hacer el levantamiento de las necesidades que tiene el establecimiento para el funcionamiento del año siguiente entonces en ese padem ese instrumento que yo te indicaba él coloca todas estas cosas de infraestructura eh insumos que van a

necesitar, insumos digamos equipos que tienen que reponer, mobiliario escolar etc...

MARÍA JOSÉ: Y eso don Andrés ¿guarda relación con eh la función que cumplen los directores en la distribución de los recursos económicos para sus respectivos establecimientos?

ANDRÉS: Correcto, evaluación que nosotros hacemos una proyección a ello, que en conjunto a la jefe de finanzas se proyecta cuanto va a ser la subvención sep por ejemplo, Subvención escolar preferencial cuanto recursos va a recibir se estima el presupuesto el año siguiente, cuánto va a recibir ese colegio y esos recursos se divide en un 50% para la contratación de personal y el otro 50% para los insumos de diversas acciones que ellos estiman desde la innovación pedagógica, mantención de equipos de laboratorios, insumos didácticos, materiales de apoyo que ellos vean como una necesidad y donde ellos le quieren poner el sello de impronta a su proyecto educativo, y ahí se implementa a través del pme el programa de mejoramiento educativo que son los recursos sep, esos recursos son de exclusiva gestión del colegio, ahí el sostenedor cautela anual que los recursos cumplen la normativa vigente y no se distraigan a otras áreas que no son adecuados,

MARÍA JOSÉ: Esta distribución, ¿conforme a que necesidades y prioridades se realiza?

ANDRÉS: Mira esto el director conforme a su convenio de desempeño porque los directores son elegidos por alta dirección pública, por lo tanto ellos tienen un convenio suscrito con el sostenedor, donde el sostenedor define las metas y como ellos tienen que priorizar los aprendizajes de los niños ehm los desafíos institucionales. Entonces el Director con su equipo eh ellos por ejemplo dicen que un sello del colegio por darte un ejemplo es el sello tecnológico, entiéndase por ello el uso de tecnología de la información, las tic, SI? Para ello van a tener

laboratorios de computación estático un aula, laboratorios móviles van a ocupar Tablet para los cursos insipientes como pre kínder y kínder, primero básico y ellos proyectan la acción y define los recursos que van a ocupar para reponer computadores, mantener computadores, comprar computadores nuevos, comprar Tablet, tinta, impresoras etc...

MARÍA JOSÉ: O sea mucho tiene que ver con el sello que le da el director al colegio al proyecto educativo,

ANDRÉS: O la comunidad en su conjunto porque el Director le pone el sello al colegio siempre y cuando una política de participación de todos los estamentos, padres, apoderados, niños niña eh funcionarios, ya sea docentes y asistentes de la educación y ellos en el concejo escolar plasman todas esas inquietudes y ahí definen,

MARÍA JOSÉ: Ya ahora enfocándonos al posible traspaso de los establecimientos educacionales a los servicios locales, ¿cómo ve usted este nuevo escenario?

ANDRÉS: Mira eh si uno lo mira en el marco del sentir del legislador en la ley se ve bien aspectado porque digamos se saca la educación del quehacer localismo muy extremos que tienen las comunas no? A veces la autoridad política eh en la micro política de la comuna no toman decisiones que son dolorosas a veces para la comunidad, por ejemplo, cierre de colegio por baja matrícula, fusión de colegio concentración de matrícula teniendo capacidad ociosa en colegios grandes, tenemos que tener colegios pequeños con cursos combinados con economía a escala, se combinan los cursos por temas de costo, pero no privilegiando la calidad de la educación, entonces generalmente la autoridad local, entiéndase alcalde y concejo, como ellos ven electores y nosotros vemos apoderados, entonces cuando tú ves electores estas preocupado del voto popular y no se toman decisiones técnicas que tienen que pensar en el bien superior de los alumnos de las comunidades y movilizar aprendizajes, yo veo una oportunidad en

el servicio educativo local, sin embargo, la realidad no supera que lamentablemente la instalación de esta política no ha sido la más feliz en muchos sectores y hemos tenido situaciones tan extremas como en el caso nuestro en la región en Colchagua que ha habido decisiones equivocadas en materia de gestión de recursos, despido injustificado, sumarios de la Contraloría que nos dejan al descubierto falencias de los equipos técnicos de los slep, de la dirección, lo mismo pasó en el norte en Atacama, pero yo creo que Requinoa es una comuna ordenada en la gestión, no tenemos grandes problemas de deuda con nuestro personal y nosotros eh con el alcalde y las comunidades solicitamos postergar el traspaso, usted ha de saber que por ejemplo, nosotros no tenemos deudas previsionales y remuneracionales con nuestro personal, no tenemos deudas con acreedores que son las cuatro razones por las cuales tú puedes pedir posponer el traspaso. Tercero tenemos el 62% de los establecimientos educativos en categoría media o alta que establece la ley, y tenemos un factor que no cumplimos que es tener el 30% de desempeño de calidad de la matrícula local, en eso estamos al debe y por eso nosotros vamos a ser obligados a ser traspasados, tenemos que cumplir con cuatro indicadores para no ser traspasados,

MARÍA JOSÉ: ¿Y como van con ese proceso?

ANDRÉS: Estamos en estos momentos esperando la respuesta del Ministerio de Educación, presentamos nuestro expediente y se supone que ellos tienen 60 días para respondernos, en estos momentos tendríamos que entender como no nos han dicho nada que lo presentamos en enero y ha pasado febrero, marzo, abril estaríamos cumpliendo los 60 días hábiles y eh se entendería que el Ministerio tendría que habernos dicho que no acoge nuestra solicitud y que vamos a ser traspasados, estamos a la espera, el ministerio tiene que darnos una respuesta formal,

MARÍA JOSÉ: Claro que sí, don Andrés ¿qué aspectos positivos o negativos considera usted relevantes en el traspaso?, quizás vuelvo, quizás se asocia un poco a lo que usted me respondió recién.

ANDRÉS: Mira lo positivo yo creo que el giro del negocio va a estar puesto en educación, eso es lo positivo, ese es el discurso declarativo que va a estar puesto en la educación, en los aprendizajes de los niños y no va a tener que estar preocupado de que si hay déficit no hay déficit si alcanza la plata de la subvención, segundo que va haber una política de afianzamiento de los aprendizajes y gestión optima de los recursos para no distraer como la comuna distribuye los recursos a otros lados, no es nuestro caso, Requinoa no tiene ese problema, pero una de las vulnerabilidades de la política en general, la política de Estado tiene esas vulnerabilidades que no ha dado el ancho en cuanto a mejorar la infraestructura de los colegios etc..., nosotros no tenemos problemas como comuna porque aquí hubo una política comunal de mejora de la infraestructura de los colegios, eh la administración anterior alcaldía se mejoraron todos los colegios se hizo reposición y hoy día estamos presentando proyectos de una escuela que nos queda pendiente que es la Escuela República de Francia, el sector de Los Lirios donde va haber un proyecto de reposición integral en el establecimiento, lo cual nos dejaría bien aspectados para tener una escuela, esa sería una de las escuelas más modernas dando respuesta al decreto de inclusión total, **MARÍA JOSÉ:** Claro que sí, **ANDRÉS:** Bien yo lo veo positivo, negativo es tal vez esta experiencia dolorosa que han ocurrido en otros slep que entran a contaminar el medio y insegurizan a las personas, a los funcionarios, porque o sino no nos vaya a pasar a nosotros eso que.. y la gente no quiere ser. **MARÍA JOSÉ:** Es como el temor que, **ANDRÉS:** Claro el temor flotando en el ambiente que no nos vayan a cerrar colegios y que no vayan a concentrar matrículas y ese estado de confort que no entiende las transformaciones, innovaciones siempre tiene aprensión, que yo creo que eso va a subsanarse.

MARÍA JOSÉ: Claro que sí y don Andrés por último, ¿qué recomendaciones daría usted respecto a la gestión y administración si es que se realizara este traspaso? en torno a la administración y gestión que recomendaciones daría usted,

ANDRÉS: mira primero yo relevaría que los slep tengan mayor presencia en los funcionarios que están en los daem hoy día, hoy día suponte el slep hace un concurso interno pero entre el 3 y 5% de funcionarios de los daem y el territorio pasan al slep, es la nada misma y esas personas con un aprendizaje y un bagaje en gestión municipal y una gestión de la macro zona, entonces muchas veces se tecnifica al extremo y el riesgo del goteo político que se da a nivel de gestión más centralizada donde cambiamos por ejemplo con un alcalde que apitutaba gente, por un senador u diputado y tenemos ese goteo que paso en el norte digamos Atacama hasta totalmente desvirtuado el rol del slep por esa situación. Suponte personajes que va de un lado a otro y a veces no son las personas más idóneas, no tienen el conocimiento del giro del negocio que es la educación sino que son esos apituteamientos los que me preocupan a mí, que pueden caer en manos de educación de personas que no son los actores relevantes para el desarrollo significativo de la institución **MARÍA JOSÉ:** Y que ahora lo que más nos importa son nuestros niños, **ANDRÉS:** Claro y ese es el bien superior que nos mueve, **MARÍA JOSÉ:** El bien superior, **ANDRÉS:** Eso a grandes rasgos. **MARÍA JOSÉ:** Eso a grandes rasgos, don Andrés agradezco su disposición por haberme atendido, haberme escuchado, encantado de colaborar si necesitas algo más adelante cuenta conmigo. muchas gracias.

Entrevista 2:

MARÍA JOSE: Buenos días mi nombre es María José Arenas, soy alumna de la carrera de Administración Pública, ya, de la Universidad Mayor, y soy tesista del Proyecto Desmunicipalización de la Educación Pública acá en la comuna de

Requinoa, ya, esta entrevista tiene como fin fundamental recabar información respecto de las características que poseen los colegios municipales de la comuna en relación a la gestión y administración de sus recursos, ya, en su calidad Sra. Dina de Jefe de RR.HH ¿todos los establecimientos cuentan con la misma cantidad de recursos para sobrellevar las tareas diarias? ¿de qué depende esta cantidad?

ISABEL: He bueno los recursos dependen del tamaño del colegio, de la matrícula, todos tienen el mismo tipo de subvenciones que es SEP, subvención normal y integración, pero la Escuela Especial no cuenta con SEP porque ellos son un colegio de escuela especial, cuentan con otro tipo de recursos, acá se utilizan los recursos para lo que es lo que corresponde, no se utilizan los recursos en otras cosas, no se han desviado recursos, todo en todas nuestras revisiones. **MARÍA JOSÉ:** ¿Y cuando se habla de RR.HH se refiere al personal cierto? **ISABEL:** Se refiere a ver, la subvención normal eh PIE y SEP es para contratar funcionarios expertos en el áreas, por ejemplo SEP es para como más menos el municipio o en este caso el Departamento de Educación, es como una especie de padrino de los niños entonces la SEP se destinan esos recursos para contratar especialistas de acuerdo a lo que hay en el colegio, por ejemplo, si hay niños que que tiene un problema para ir al colegio y todo les compran uniforme, se están preocupando siempre de que el niño pueda asistir y no deserte de la escolaridad, he igual que el PIE que es para los niños integrados entonces si por ejemplo hay niños con un problema de audición se contrata alguien que se especialice en ese rubro. He si hay niños con problema de lenguaje también, el fonoaudiólogo, se van contratando especialistas en el colegio de acuerdo que niños hay de acuerdo a las necesidades.

MARÍA JOSÉ: Esta distribución, relación que habíamos conversado de los recursos humanos, ¿conforme a que necesidades y/o prioridades se realiza?

ISABEL: Contrata se hace un proyecto para ver cuánto se va a destinar para el pago de profesionales y para el pago de necesidades de los niños. También hay recursos que se van comprando de acuerdo a licitaciones para que los niños puedan tener una mejor comprensión en el colegio de acuerdo a los otros niños, entonces hay niños con problemas de discapacidad y niños con necesidades económicas, entonces ahí se va complementando se va comprando. Para todos los niños para que puedan todos estudiar de la misma forma y no quede ninguno atrás. **MARÍA JOSÉ:** O sea para que sea todo equitativo. **ISABEL:** Claro.

MARÍA JOSÉ: En cuanto a la entrega de los recursos, ¿cuáles son los criterios que el departamento utiliza para su distribución?

ISABEL: Para la distribución, los recursos llegan destinados para el colegio, llegan para cada colegio he el recurso, subvención normal, PIE y SEP. Llegan destinados para un fin, ahora si a ese colegio le faltan recursos y a los otros les sobran se va haciendo la distribución, se hace el traspaso para que se pueda ayudar a los otros porque hay colegios que se financian y hay colegios que no. Entonces los que no se financian reciben parte de los recursos que si reciben más recursos. **MARÍA JOSÉ:** ¿Y qué colegios tiene más recursos que financian a otros?

ISABEL: Ah ver eh, los colegios más grandes también la escuela pimpinela que es chiquitita aumentó la matrícula entonces por ende le aumentaron los recursos y también ayuda a financiar a otros a pesar que es pequeña ayuda a financiar a otros colegios.

MARÍA JOSÉ: En relación a la entrega de los recursos como cree usted que se verán afectados con el proceso de traspaso a los Servicios Locales.

ISABEL: Bueno por lo que se ha visto en las noticias y lo que se conversa en el congreso y toda la información que podemos ver los recursos no sé si es por una

situación de mal manejo de las cuentas eh ha habido muchos problemas financieros en los slep, por ejemplo, en Cachapoal en el de Colchagua eh se destinaron recursos que no correspondía a pagar indemnizaciones entonces tenían un déficit más de 3 mil millones el año antepasado para poder cubrir las necesidades de los alumnos, eh ahora va subiendo porque cada vez van descubriendo que hay más problemas a pesar de que les llegó un informe de contraloría donde tenían que detener ciertos pagos y ellos continuaron realizándolo y eso aumento eh igual que atacama ese fue un caso ese fue bien televisado, pero por lo que nosotros tenemos entendido ningún slep está funcionando como corresponde, porque hay un problema en el presupuesto como para sacar los recursos no sé cómo es el manejo del presupuesto que parece que pueden reparar colegios una vez al año, entonces hace la reparación y después no pueden liberar otros recursos para seguir con esas reparaciones que necesiten que son fortuitas de fuerza mayor, no tienen la capacidad de hacerlo como en el acto. Tienen que liberar esas platas y eso tienen que esperar como un periodo muy extenso entonces eso están tratando de arreglar lo que nosotros tenemos entendido para que puedan funcionar como corresponde. Ese sería el aspecto negativo del proceso. **MARÍA JOSÉ:** ¿Y si tuviese que verle un aspecto positivo?

ISABEL: Para el momento para nosotros es todo negativo porque inclusive nosotros como funcionarios DAEM tenemos muy pocas posibilidades de quedar en los slep sabiendo nosotros el manejo de todo lo cómo se tiene que administrar los recursos de educación entonces la gente que ha quedado hemos visto no tiene la expertiz para desempeñarse, y que están haciendo aparte de contratar se supone que son excelentes profesionales con tremendos títulos aparte están contratando una universidad para que pueda enseñarles a ellos a trabajar porque viene con otro con una visión más privado del sistema empresarial que de administración pública, por eso han tenido muchas dificultades también, porque no están dejando a los funcionarios que realmente conocen del tema, ese también es

uno de los problemas que hemos visto y que hemos visualizado en las reuniones que hemos hecho a nivel nacional con diputados, con senadores nosotros hacemos conversatorios y reuniones para ver como nosotros podemos encajar y nos puedan dejar con nuestra experiencia en el slep porque en los concursos que son cerrados y abiertos quedan muy pocos funcionarios en número muy insignificante para la gente que se necesita, además la cantidad de gente que requieren en los sleo es muy poca. Nosotros por ejemplo acá somos 12 y nosotros nunca paramos no nos detenemos con nuestros colegios y allá en el slep de Cachapoal van a necesitar 24 profesionales, 8 técnicos y 10 administrativos para administrar 7 comunas entonces vemos que ese número de funcionarios es insignificante para la administración de tantos colegios.

MARÍA JOSÉ: Por último, que recomendaciones daría usted para que al probable traspaso de los establecimientos no se produzca algún daño o deterioro o retroceso de los logros obtenidos.

ISABEL: Nosotros creemos firmemente que una de las claves sería que existieran oficinas comunales no dejar a la educación concentrada en un solo punto porque por ejemplo nosotros somos 7 comunas ya concentrándonos en nuestra comuna nuestra donde va a quedar en Rengo y esta Doñihue también y Doñihue para que lleguen aca tienen que tomar como doble locomoción al menos que tengan vehículos particulares van a quedar los funcionarios muy alejados entonces esa distancia para administrar las necesidades rápidas que se necesitan en el momento no van a tener la capacidad como para abordarlas entonces nosotros creemos firmemente que tener unos locales comunales que la educación no se vaya tan lejana de la comunidad se creen para poder resolver esas situaciones de fuerza mayor que aparecen siempre porque siempre hay situaciones que hay que abordarlas en el día porque está concentrada en Rengo, para que un Director un profesor para que necesiten abordar esos temas va a ser muy complicado y está

siendo muy complicado en estos momentos entonces es uno de lo que nosotros creemos firmemente que se deben crear oficinas locales además para no alejar la educación que antiguamente estaban las departamentales que también estaban en Rengo y se administraban muchas comunas en Rengo entonces mi ex jefe don Gastón Romero me comentaba que había mucha deserción escolar y los padres se llevaban a sus hijos porque no se solucionaban las cosas con rapidez los niños a veces se quedaban sin clases, los apoderados se metían la mano al bolsillo por estaba roto un vidrio y que eso va a volver a suceder o que ya está sucediendo como se ha visto en atacama, que se hace una reparación una vez al año pero el colegio siempre esta con problemas y si hay un problema de agua un problema de agua los vidrios que se rompen los niños no pueden estar en invierno con las ventanas rotas, entonces son cosas tan pequeñas que no vieron porque magnificaron esto del slep y también no vieron cuales son las necesidades de cada comuna porque acá tenemos 10 colegios, 6 jardines y cada colegio es distinto al otro, nada que ver lo que requiere el colegio que está en los cerros con el colegio que está en el centro e muy distinto entonces imagínese ellos que tienen que administrar 7 comunas que cada colegio es diferente. Entonces nosotros somos 290 funcionarios entre las 7 comunas que vamos a tener que ir a pelear por estos puestos, nosotros mismos que hemos estado en reuniones que vemos cómo hacemos para quedar, bueno, una cosa es quedar dentro del slep pero también vemos lo nefasto que es el slep, entonces también esa inquietud o esa problemática interna de quiero irme a un slep si no están funcionando quiero ser parte de este fracaso. También nosotros nos preguntamos eso porque nosotros con nuestra expertis queremos ir a trabajar queremos que las cosas se hagan bien pero hemos visto que ningún slep ha funcionado no han dado el ancho entonces que pasa tampoco queremos ser parte de eso pero tampoco queremos quedar sin empleo, tampoco queremos que nuestra comuna fracase. Entonces el de Colchagua nosotros hablamos con autoridades y les comentamos el problema de

Colchagua siempre nos dicen si San Fernando siempre estuvo mal, pero es San Fernando, no las otras comunas. Entonces que pasa San Fernando siguió mal y las otras comunas también, en lugar de nivelar hacia arriba están nivelando hacia abajo y pareciera que no les importara, entonces ese es nuestro nos complica como, nuestra comuna está bien evaluada no tenemos deudas históricas, no tenemos deudas previsionales, los recursos se ocupan para lo que son, entonces nos preocupa que nuestra comuna se vaya a pique cuando entremos al slep nos da un poco de pena porque no queremos que le pase eso a nuestra comuna que esta super empoderada, está bien evaluada, cuando nos hacen las revisión las supervisión siempre todo está bien, entonces ese es un tema que nosotros hemos visto crecer nuestra comuna, así que bueno, eso.

MARÍA JOSÉ: Gracias Sra. Isabel por su disposición su ayuda por haberme acogido y haber realizado esta entrevista

Entrevista 3:

MARÍA JOSÉ: Buenas tardes Sra. Paula, mi nombre es María José Arenas soy alumna de la carrera de administración pública de la Universidad Mayor y soy tesista del proyecto de desmunicipalización de la educación pública acá en Requinoa. Esta entrevista tiene básicamente por objeto, objetivo, recabar información y conocer las características del proceso de desmunicipalización y en torno a la gestión y administración de los colegios acá en Requinoa.

MARÍA JOSÉ: En su calidad de docente ¿cómo cree usted que será el impacto que tendrá para los alumnos en cuanto a lo académico con el nuevo traspaso?

PAULA: En cuanto a lo académico, eh, no yo pienso que ahí no porque va a depender del docente que tiene que cumplir su labor eh según el curso, según el nivel y aquí como son cursos combinados, yo creo que en la parte docente-alumno, no. **MARÍA JOSÉ:** ¿No se evidenciarían cambios muy profundos?

PAULA: Es que no, no debiera ser porque se supone que el programa, el plan anual que uno hace eso no cambia, eso lo da el ministerio.

MARÍA JOSÉ: O sea usted dice, que aquí más que nada hay un cambio en la administración y gestión de recursos?

PAULA: Sí, en esa parte, en cómo vamos a trabajar nosotros los profesores, con los recursos, eso va a ser distinto pero en cuanto a lo pedagógico profesor-alumno en la entrega no debiera cambiar.

MARÍA JOSÉ: Y en la entrega de los recursos por ejemplo, ¿cómo se evidenciarían los cambios?

PAULA: Eso es lo que a nosotros siempre nos ha costado, porque al solicitar los recursos de SEP en este momento uno lo elige, uno sabe para cuándo y para cuánto se van a demorar en llegar, en cambio con este otro sistema no sabe como viene, no se sabe. Nosotros no hemos podido evidenciar eso con otros ejemplos en otras comunas, que las SEP en la administración de las platas SEP, se haga a través de la escuela hacia el DAEM y en las otras comunas que han estado con el servicio local, la administración se ha hecho desde allá, y ellos deciden lo que se compra. Entonces por eso esa es la diferencia.

MARÍA JOSÉ: ¿De qué forma el profesor visualiza y hace llegar a su superior directo las necesidades de apoyo y materiales a los alumnos?

PAULA: Es que sí, aquí es eso, es más directo, mucho más directo, más rápido, todo eso porque uno lo hace de aquí al director y el director hace la petición al DAEM por medio y de acuerdo a las necesidades. Y la respuesta también es más rápida. No sabemos ahora cuánto va demorar con los SLEP. Por eso es como, de incertidumbre.

MARÍA JOSÉ: ¿De qué manera se ven afectados los docentes con el traspaso?

PAULA: Aquí nosotros no vamos a saber cómo cuando por ser escuela chica, por ser escuela multigrado para nosotros es muy difícil eh hacernos llegar hacia ahora sería a rengón. ¿Cómo llegamos allá? por teléfono, ahora nosotros no tenemos teléfono fijo, tenemos un teléfono celular y si se corta la luz aquí quedamos sin internet sin teléfono. Porque el teléfono funciona con internet. Si se inunda la escuela quien va a solucionar ese problema rápidamente. Eso es lo que pensamos, va a ser mucho más complejo,

MARÍA JOSÉ: ¿Cuáles son los efectos positivos y negativos que usted visualiza con el traspaso?

PAULA: Positivo, no, no encuentro que sea positivo, porque vamos a ser menos visto porque entonces es más negativo que positivo. Nosotros como escuela mucho más negativo, porque los recursos también van a ser menos. **MARÍA**

JOSÉ: ¿Cuántos recursos recibe por SEP la escuela? **PAULA:** Ahora son como 29 millones, 30 millones,. **MARÍA JOSÉ:** Y en la eventualidad que sean traspasados ¿cuánto van a recibir? Que es eso lo que no se sabe, por lo menos lo que se hizo en San Fernando, lo que nosotros conocíamos, lo que se hizo en el norte, y administra eso es el slep, la escuela no tiene mucha injerencia en lo que necesita, entonces el docente, ahí que va a hacer?, aparte de solicitarlo 10 veces tiene que seguir esperando a que llegue si es que llega o cuando llegue, es más lento, eso es lo negativo de esta situación, al ser comuna chica, con el DAEM más chico, es más fácil, entonces es eso es la incertidumbre y poco conocimiento de lo que conocemos no han sido buenos, no han sido buenas referencias. Nosotros fuimos a San Fernando, conversamos con docentes, y como lo estaban pasando, no llegaban las cosas que se pedían, no llegaban, y ahí se deterioraba todo, entonces eso es, vamos para allá? Vamos a repetir lo mismo? Esa es la incertidumbre.

MARÍA JOSE: Por último, que recomendaciones daría usted para que al probable traspaso a los slep, no se produzca algún retroceso o deterioro de los logros obtenidos

PAULA: Yo como docente, que cada comuna debiera tener un coordinador y que ese coordinador se hiciera presente en cada escuela. Un coordinador comunal, porque es la única forma que sea más rápido la comunicación y la solución, quien nos va a dar respuesta? Vamos a ir a Rengo para que nos vengan a arreglar una llave que quedo, porque con el hielo las tuberías se rompe, y quien va a solucionar eso? Eso es lo que yo veo como posible solución. O sea, no es que sea un administrador pero si un coordinador que sea como más fácil para nosotros hacerle las solicitudes por último que sea el intermediario para que se agilicen las cosas, eso es lo que pienso yo. Que quede uno en cada comuna, que este vigilando y se vayan cumpliendo las cosas también. En estos momentos eso es lo que vemos. El DAEM nos aporta los recursos nosotros solucionamos. No sabe cuánto vamos a recibir con el posible traspaso, parece que por ley sep, pero si se termina la ley sep? Nosotros por mantención recibimos 300 mil para el año para mantención. Ahora la parte eléctrica mi sala, funcionan dos canales y faltan dos, y el cambiar todo eso significa casi 1 millón y hay 300 mil. Se quiebra un vidrio, con un pelotazo, si nos dan 300 mil para el año? todo eso está dentro de la mantención. Eso es lo que echo de menos, que hubiera un coordinador por escuela que estuviera constantemente aquí en esa revisión, que vaya viendo cómo están los recursos funcionando.

MARÍA JOSE: Y si usted tuviera que hacer una comparación entre la administración de DAEM versus la administración de un slep, usted sigue considerando que la administración de un DAEM es mejor?

PAULA: Sí, porque es más directo y que vengan a instalar un sistema que no ha dado resultado. No ha sido efectivo. Se iba a ser para mejorar y no para empeorar.



UNIVERSIDAD
MAYOR

para espíritus emprendedores

MARÍA JOSÉ: Muchas gracias Sra. Paula por haberme recibido.

SOLO USO ACADÉMICO